EL AGUZO

Boletín Informativo y Cultural del Ayuntamiento de Igüeña / Núm. 14 /175 ptas.

Después del cielo abierto

- Resultados del Concurso Cultural
- Medicina Preventiva
- Sobre el agua

INVIERNO - 88

Un año de gobierno de progreso

(1987-88)

La Diputación provincial es el órgano de gobierno y administración de los intereses de la provincia. Por eso, día a día, colaboramos con los Ayuntamientos en la resolución de sus necesidades, financiamos las obras encaminadas a mejorar la infraestructura y los servicios, nos ocupamos de las carreteras provinciales, de la sanidad y la asistencia social, de la educación y la cultura, del turismo y los deportes, y en general de promocionar todo lo que significa **progreso.**

DIPUTACION DE LEON

SUMARIO

Mapa de vegetación y propuesta de usos del territorio de la Cuenca Alta del Río Boeza
Teresa Cerdeira Crespo
Ignacio de Navasques ..... 4 a 8
Sobre el agua
Eduardo Gutiérrez Olivares ..... 9 y 10
Rutas que pueden alejarnos del Cáncer
Benigno Suárez Ramos ..... 11 y 12
La caza de conejos en época de veda y su regulación a consecuencia de la mixomatosis
Benjamín Alvarez Molinero 13
El juego y el juguete
José L. Fdez. Mayordomo ..... 14 y 15
Respuestas generales del lugar de Rodrigatos de las Regueras (2) ..... 16 y 17
Casos y hechos reales
Florinda Alvarez López ..... 18 a 20
Clero y Nobleza
Santiago Alvarez 21
Nuestra Señora de Peñafurada .... 22 y 23
Concurso Municipal de Actividades Culturales / 88 24
Premios "NI PIO" 25
El último sueño de la abuela Nieves
Miguel A. Varela ..... 26 y 27
Tristes recuerdos de nuestra historia
Elías Riesco ..... 28 y 29
Poesía
Luis Miguel Alonso Gutiérrez 30

EDITORIAL

¡Juasus! ¡Qué atroupos!

Laudino García

Maravillosa locura, la que nos entró a los ciudadanos de este Municipio, ya que en los últimos 30 años, por primera vez *no hemos tenido ningún incendio forestal en nuestro termino municipal.* Si este año lo hemos conseguido, vamos a intentar superar esta lacra que nos priva de vida y de riqueza. Cuando uno de nuestros bosques se quema, flaquea nuestra salud y tardamos 50 años en recuperar la riqueza quemada. ¡Juasus, que boninis fumos!.

En estas maravillosas y familiares fiestas navideñas, compartiremos muchos ratos con nuestros barmans (chigreros amigos), esas gentes maravillosas, que son diplomáticos y poliglotas, como los embajadores. Discretos y reservados, como los psiquiatras con sus pacientes. Son confesores: se les pide y dan consejos. Son expertos en deporte y en política internacional. Son químicos de la era moderna. Son artesanos del hielo y poetas del alcohol. En una palabra auténticos alquimistas. Administremos bien esta locura y un consejo que vi en las carreteras mexicanas: *"No maneje tomado"*. (No conduzca bebido).

Locura de manicomio la que le produjo a nuestro vecino, una boda, y que él relata desde el maniciomio: "para mi desgracia me casé con una viuda que tenía una hija casadera, con quién al poco tiempo se casó mi padre que se había enviudado. Esto hizo a mi esposa la suegra de su suegro y a mi el padrastro de mi padre. Entonces mi madrastra, la hija de mi esposa, tuvo un hijo, el cual era mi hermano puesto que era mi hermano puesto de mi esposa y por lo tanto su nieto, haciéndome esto a mi abuelo de mi hermanastro.

Después mi esposa tuvo un hijo y entonces mi suegra fue la hermanastra de mi hijo y también su abuela, porque se trataba del hijo de su hijastro. Mi padre era también cuñado de mi hijo, porque su hermanastra era mi esposa.

Yo llegué a ser también el hermano de mi hijo de mi abuela política. Mi esposa era la hija de su madrastra. Mi hijo era el sobrino de mi padre y yo era mi propio abuelo". ¡Juasus, cousas do demo!.

Locura desbordante, obtusa, oscurantista, con manía persecutoria y alevosía, la que le ha entrado al Gobierno, ciego a sus errores, tratando de impedir lo evidente, el rechazo popular a su política económica.

Dices que me quieres mucho,
y es mentira. Tu me engañas
que en un corazón tan chico
no pueden coger dos almas.

¡Juasus con estos recondalgaos. Son unos retorteiros. Engañonunnos!.

Algún día era yo
de tu plato la mejor sopa
y ahora soy el desprecio
de los labios de tu boca.

¡Juasus! ¡Rediola! dejestenos preñaos en el 82, y ya dura mucho la preñadura. Queremos parir. ¡Sandios!.

Llastimo. Diengo que desdecirme sobre los incendios. Ies que es como una jodiada la de los cazadores que mucho presumir de ecologistas y alguno de ellos usan toda clase de malas artes para cazar, como la captura de piezas prohibidas o la quema del monte. Que casualidad y que contradicción que en el verano no haya incendios y una vez abierta la caza nuestro municipio parezca los infiernos.

EL AGUZO

BOLETIN INFORMATIVO Y CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE IGÜEÑA
Año IV. Número, 14. Invierno 1988.

Coordinador:
Ricardo López Témez

Colaboran en este número:
Laudino García, Teresa Cerdeira Crespo, Eduardo Gutiérrez Olivares, Benigno Suáres Ramos, José Luis Fernández Mayordomo, Benjamín Alvarez Molinero, A. Claro, Florinda Alvares, Santiago Alvarez, Miguel A. Varela, Elías Riesco, Luis M. Alonso.

Fotografías:
Francisco Jiménez, Jesús Alvarez Courel, Marisol Rodríguez, Archivo Municipal.

Foto portada:
F. Jiménez Puente
(Primer Premio Concurso Cultural-88).

Producción Gráfica e Impresión:
Gráficas LAR - Viveiro (Lugo)
Tlfno., (982) 562100
Depósito Legal: LE-611-1985

Mapa de vegetación y propuesta de usos del territorio de la Cuenca Alta del Río Boeza

Autora: Teresa Cerdeira Crespo
Dirección: Ignacio de Navasques

INTRODUCCION

Las áreas de montaña juegan un papel de primer orden desde el punto de vista biológico y cultural. Su existencia supone aportaciones trascendentales para el desarrollo de la vida humana, aportaciones que repercuten no sólo en ellas mismas, sino, sobre todo, en las zonas situadas a sus pies. Los beneficios que llevan consigo se cifran en procesos tales como defensa contra la erosión; regulación del régimen hidrológico; intervención en el equilibrio CO_2 - O_2, actuando como pulmón verde; etc.

Se trata, sin embargo, de zonas que no producen una gran riqueza económica, sino que su rendimiento es, fundamentalmente, cultural y de contribución al mantenimiento de la calidad de vida. Esto hace que la montaña se haya visto tradicionalmente desasistida, al primar, en las políticas territoriales, el rendimiento económico a corto plazo.

A consecuencia de esta desatención -que incide sobre áreas en las que existe una gran dificultad para la realización de actividades- los territorios de montaña han sufrido en las últimas décadas un fuerte abandono, encontrándose muchos de ellos en vías de despoblamiento.

La Cuenca Alta del Río Boeza, área de montaña objeto del presente estudio, responde a este panorama general, si bien la existencia en ella de unos recursos mineros importantes, introduce claras modificaciones. Así, frente a otras zonas montañosas -incluso de la misma cuenca-, la minería hace posible el mantenimiento de una población estable, pero originando cambios profundos en la utilización de los recursos.

El trabajo realizado se centra en dos objetivos fundamentales. En primer lugar se trata de llevar a cabo un estudio de la vegetación y de los usos actuales del territorio. En segundo, realizar una aproximación a los usos y aprovechamientos que se consideren más adecuados para la zona.

Este trabajo se enmarca en un proyecto más amplio, tendente a obtener un conocimiento lo más profundo posible del territorio del valle del Boeza; conocimiento que se ha plasmado en una serie de mapas temáticos:

- -Hipsometría
- -Pendientes
- -Litología y depósitos superficiales
- -Exposiciones
- -Higdrología
- -Puntos de interés

Pero si bien el cartografiado de un área es de sumo interés y se convierte en una base indispensable para llevar a cabo en ella todo tipo de proyectos, un mapa adquiere su verdadera dimensión, precisamente, en el momento en que la información que facilita, es utilizada en la planificación de usos de la zona considerada. Es en este sentido en el que los mapas de que se disponía se han utilizado para realizar la propuesta de uso del territorio de la Cuenca Alta del río Boeza.

El estudio se ha realizado a base de recorridos de campo de la zona y fotointerpretación, apoyándose tambien, naturalmente, en la bibliografía existente sobre el tema.

Los resultados obtenidos se presentan en forma de mapas a escala 1:50.000. En ellos la zona estudiada se delimita incluyendo, por el N., todos los territorios que vierten sus aguas al río Boeza, y por el S., los terrenos que, dentro de la cuenca de dicho río, tienen cotas superiores, aproximadamente, a los 1.000 m. En este último caso se siguió, hasta donde fue posible, el límite de los términos municipales. Este se mantuvo para los términos de Igüeña y Noceda, pero fue necesario, por razones geográficas, considerar también parte del término de Folgoso.

Deseamos que este trabajo sea de utilidad para los habitantes de la zona, si bien comprendemos que la propuesta de usos del territorio que se realiza, sólo será aceptable si se acompaña de otras actuaciones (educativas, culturales, sanitarias, etc.) que repercutan de forma favorable en su calidad de vida.

MAPA DE VEGETACION Y USOS ACTUALES

El mapa de vegetación y usos actuales se ha realizado a partir de los datos obtenidos en los recorridos de campo de la zona y de la fotointerpretación de la misma. Su finalidad es doble: en primer lugar, trata de contribuir a un mejor conocimiento del territorio de la cuenca estudiada; en segundo, su comparación con el mapa de usos propuestos, permitirá extraer conclusiones de interés para la planificación del uso del territorio.

Atendiendo a la vegetación que ocupa el área y las actividades que se llevan a cabo en ella, se establecieron las clases siguientes:

1. Uso agrícola/ganadero
2. Uso forestal
3. Matorral
4. Otros usos

Estas clases comprenden a su vez varias unidades, que se comentan a continuación.

1. USO AGRICOLA GANADERO

Con este epígrafe se designan aquellas utilizaciones del terreno cuya finalidad es aportar los productos necesarios para la alimentación humana y de los animales.

El aprovechamiento agrícola/ganadero que se practica en esta zona, es, básicamente, de autoabastecimiento. Sus áreas se reducen, en muchas ocasiones, a pequeñas extensiones de terreno rodeando los núcleos de población. La emigración y, sobre todo, la dedicación a las actividades mineras, han supuesto el abandono de la labranza, que no se lleva a cabo, en la mayoría de los casos sinó como pequeño suplemento de la economía familiar. Sólo en los valles mas amplios, situados al Oeste del área y fuera, además, de la zona carbonífera (Noceda, San Justo, Quintaría,...), este uso llega a adquirir un cierto peso.

Dentro del uso agrícola/ganadero, se distinguen cinco unidades, reunidas en dos grandes grupos. El primero de ellos, engloba los usos agrícolas destinados, eminentemente, a la alimentación humana, y que están representados por los cultivos herbáceos y los de castaño. El segundo, recoge los usos, ya sean agrícolas -como los prados de siega- o no, que tienen como fin proveer de alimento al ganado. La descripción de dichas unidades es la siguiente:

a) Cultivo herbáceo.- En esta unidad se consideran los cultivos herbáceos tanto de regadío como de secano. Entre los primeros son los mas destacados los productos hortícolas y entre los segundos, que ocupan la mayor extensión, los cereales. Estos, junto con la patata, se utilizan no sólo para la alimentación humana sino también para la del ganado.

b) Castaño.- El cultivo de castaño se extiende por los valles abrigados del O. del área de estudio. Ocupa, en general, colinas de escasa pendiente con exposición predominante Sur y llega a suponer, en el Ayuntamiento de Noceda -donde se concentra fundamentalmente este tipo de uso- cerca del 18% de sus tierras de secano.

c) Prados de siega.- Los prados de siega, aún siendo un cultivo herbáceo, se han desgajado de la unidad así denominada por dos razones. En primer lugar, por estar destinada su producción al ganado, y en segundo, porque poseen una gran entidad dentro de la zona, lo que hace necesario que se cartografíen aparte. Su producción se utiliza en el mantenimiento de las alrededor de mil cabezas de bóvidos que constituyen la cabaña ganadera del área estudiada.

d) Viñedo.- Este cultivo apenas está representado, actualmente, en la Cuenca Alta. Son muy escasas las parcelas que se dedican al mismo y de muy pequeña extensión. Se concentra, al igual que el castaño, al O.

PUB - CAFE

LEYENDA

Especialidad "sus clientes"

Veiceillos, 18 TREMOR Teléfono, 53 00 45

del área estudiada y siempre destinada su producción al autoabastecimiento. En los recorridos de campo ha podido constatarse que, no sólo es muy poco el espacio dedicado a viñedo, sino que además abundan las viñas abandonadas.

e) Pastizal.- Esta unidad hace referencia a aquellos terrenos que son utilizados para la alimentación del ganado con aprovechamiento "a diente". No se designan con este epígrafe mas que los pastizales de altura que ocupan el llamado "Campo de Santiago o de Martín Moro". Su escasísima presencia es debida a que, si bien las condiciones ecogeográficas del área son muy adecuadas para este tipo de pastos, la emigración y la dedicación a la minería han llevado al abandono casi total del pastoreo. A consecuencia de dicho abandono, estos terrenos son invadidos progresivamente por el matorral y así, los antiguos pastos van desapareciendo bajo las formaciones arbustivas.

f) Pastizal-matorral.- En esta unidad se recogen los terrenos en que se produce la coexistencia de ambos tipos de vegetación. Se encuentra distribuida a lo largo de toda la zona, llegando a representar un área importante. Se trata en muchas ocasiones de antiguos pastos de diente, pero tambien de cultivos, que por las causas anteriormente apuntadas, han sido abandonados. Ello se refleja en el hecho de que muchas de estas áreas se disponen ocupando las tierras marginales que rodean los núcleos de población. Son especialmente claros, en este sentido, los casos de Tremor de Arriba, Rodrigatos de las Regueras o Espina de Tremor.

2. USO FORESTAL

Dentro de este uso se incluyen los terrenos ocupados por una vegetación cuyas especies dominantes son arbóreas y cuya utilización, desde el punto de vista humano, es el aprovechamiento forestal. Al hablar aquí de áreas forestales hay que hacer, sin embargo, una aclaración importante, y es que, aunque la "clímax" a la que tiende esta vegetación es el bosque, raramente llegan a encontrarse en la zona auténticas masas boscosas. En sentido estrícto, debería hablarse, por ello, de "matorrales" de roble, encina o mixto de ambos. La explotación abusiva de los recursos madereros, los incendios, la errónea política forestal, son las causas fundamentales que han provocado una situación de deterioro absoluto de las masas arbóreas, y el consiguiente agotamiento de los recursos forestales.

"...raramente llegan a encontrarse en la zona auténticas masas boscosas, debería hablarse, por ello, de "matorrales" de roble, encina o mixto de ambos..."

Teniendo siempre en cuenta el estado de estas formaciones arbóreass, estado que acabamos de comentar, pueden establecerse cinco unidades susceptibles de aprovechamiento forestal:

a) Roble.- El dominio del roble *(Quercus pyrenaica)* se localiza en la zona, fundamentalmente en altitudes superiores a los 1.200m. s.n.m.. Se extiende en especial por el Norte y Este del área, a lo largo de las cabeceras de los numerosos ríos y arroyos que van conformando el Río Boeza. Si se tiene en cuenta lo extenso de su área potencial, que ocuparía, aproximadamente, la mitad de la superficie del área de estudio, su presencia actual es escasísima y sólo protegida, en muchas ocasiones, por lo inaccesible de su emplazamiento. Este hecho determina que, si bien se ha apuntado como, en general, la fisionomía del roble y la encina existentes en el área es arbustiva, sea precisamente en estos reductos de difícil explotación, donde se encuentra el mayor número de ejemplares arbóreos.

b) Encina.- La encina *(Quercus rotundifolia)* aparece en la zona de estudio en altitudes inferiores a los 1.200m. s.n.m.. Por debajo de esta cota se encuentra alternando con el roble. La distribución entonces de ambas especies es tal, que suelen disponerse ocupando el roble las laderas con exposición predominante Norte y la encina exposiciones Sur, si bien en esta distribución no sólo

interviene la orientación sino tambien diversos factores microclimáticos (circulación atmosférica local, humedad edáfica, etc.). Por lo que se refiere al área que ocupa, la encina es incluso menor que la del roble, pudiendo observarse en el mapa sólo unas manchas aisladas hacia el Centro y Sur de la zona.

c) Mixto Roble-Encina.- Al Sur del área potencial del roble éste se encuentra junto a la encina, no sólo de forma alternada, como acaba de exponerse, sino tambien coexistiendo en un mismo terreno. Se forman así "matorrales" mixtos de roble y encina, cuyas localizaciones fundamentales en la zona de estudio son tres: al SE de Rodrigatos de las Regueras, al SE de Boeza y en las estribaciones del Alto deniominado "La Chana".

d) Coníferas.- Las coníferas presentes en la zona proceden de las repoblaciones con pinos realizadas en terrenos pertenecientes al área potencial del roble. Si con anterioridad se ha citado la errónea política forestal como una de las causas del actual deterioro forestal, son precisamente este tipo de repoblaciones su eje básico de actuación. Una actuación que, en vez de dirigirse a la conservación, mejora y recuperación de las especies autóctonas, y por tanto mejor adaptadas, atiende únicamente a intereses económicos inmediatos, introduciendo especies arbóreas foráneas, que no producen, en la mayoría de los casos, sino una aceleración del proceso de degradación del suelo. Con la repoblación de pinos se obtienen beneficios importantes en las primeras sacas, pero este beneficio va reduciéndose progresivamente, hasta producir el agotamiento del suelo en no muchos años. A ello se añade un elevado peligro y una nefasta respuesta al incendio por parte de estas especies.

> "...producen en la mayoría de los casos una aceleración del proceso de degradación del suelo..."

Por lo que se refiere a su presencia, sólo dos repoblaciones han prosperado en la zona que nos ocupa: la de los Altos de Jafra y otra más pequeña en el Teso Fanales.

3. MATORRAL

Bajo este epígrafe se reúnen las masas de vegetación presentes en la Cuenca Alta del Río Boeza cuyas especies dominantes son arbustivas. Dadas las cotas en que se encuentran, inferiores a los 2.000m, el matorral representa aquí un estado no climático de la vegetación, y, por tanto, un paso intermedio dentro de una sucesión que debería tender hacia la clímax arbórea. Sin embargo, algunas de las extensas masas de matorral que cubren el área parecen carecer de toda posibilidad de evolución, cuando no representar una degradación imparable. La abundancia de suelos pizarrosos, descarnados, sobre los que actúa implacablemente la erosión, hace difícil pensar en la recuperación natural del bosque que, antaño, debió ocupar estos terrenos.

Dentro del término genérico de matorral se han diferenciado las dos unidades siguientes:

a) Brezo.- Se recogen aquí las formaciones vegetales en las que dominan varias especies de brezos, con *Erica aragonensis* y *E. arborea* como más abundantes. De entre las demás especies que los constituyen hay que señalar los piornos, especialmente *Genista florida*. Este matorral ocupa una enorme extensión

CAFETERIA

SABUGO

especialidad en vermouth

IGÜEÑA

dentro de la Cuenca, siendo la formación vegetal dominante en todo el tercio superior de la misma.

b) Lavanda.- El matorral con dominio de lavanda *(Lavandula stoechas)* está muy poco representado en la zona de estudio, con sólo dos enclaves, uno al SE, en las proximidades de Almagarinos y otro al Oeste, situado por encima de Noceda. Aparece en terrenos muy pobres y degradados, con suelo casi esquelético y que, sobre todo el citado en primer lugar, ha sido especialmente castigado por los sucesivos incendios.

4.- OTROS USOS

En el apartado "Otros", se han reunido aquellos terrenos cuya utilización o estado actual no está en relación con las características ecogeográficas de los mismos; bien porque las actuaciones que se realizan sobre dichos terrenos son independientes de esas características, bien porque no se las tenga en cuenta.

Aparecen así en este epígrafe, una serie de unidades sin otra ligazón entre sí que la arriba indicada. Son las siguientes:

a) Aterrazamientos.- Los aterrazamientos presentes en la Cuenca fueron realizados, todos ellos, a base de maquinaria pesada para llevar a cabo repoblaciones de pinos. Las repoblaciones han fallado y, como consecuencia, el suelo de estas parcelas, una vez removido a escalas importantes, quedó desprovisto de vegetación, totalmente expuesto, por tanto, a los agentes erosivos y desprotegido frente a ellos. El resultado actual es la existencia de superficies drásticamente erosionadas, con suelo esquelético. La más importante de ellas es la que se extiende desde el Pico Lleras hasta "La Chana".

b) Improductivo.- Con este término se hace referencia en el mapa a terrenos rocosos que carecen de vegetación, o con formaciones vegetales rupícolas de muy pequeño porte y bajísima densidad. Se localizan únicamente en la parte N de la Cuenca, donde ocupan las cotas más elevadas, en riscos de fuertes pendientes.

c) Explotación minera.- En el presente trabajo, se cartografían unicamente de forma puntual, la principales concesiones de explotación de carbón, así como las zonas más profundamente afectadas por las labores mineras. Recoger a la escala utilizada todas las zonas implicadas en la explotación minera resulta extremadamente difícil, además de tener una vigencia muy limitada en el tiempo. En cualquier caso. un mapeado detallado de esta unidad requeriría una cartografía a menor escala. Hay que tener en cuenta que no se poseen datos exactos de todas las explotaciones que existen, que éstas varían bastante en el tiempo y, sobre todo, que en las explotaciones aparecen elementos no permantes, como las escombreras, cuyo dinamismo haría necesaria una constante revisión de la cartografía.

d) Población.- En el mapa se han señalado algunos de los núcleos de población existentes en el área de estudio, sobre todo con el fin de facilitar la consulta del mismo. Se han elegido por ello, en primer lugar, las poblaciones cabeza de los términos municipales representados en dicha área: Igüeña y Noceda. En segundo lugar se han cartografiado una serie de poblaciones repartidas por toda la zona y que, tomadas como referencia, sirvan de base para localizar cualquier punto de la misma: en el área N su población más importante, Colinas del Campo de Martín Moro; al O -además de Noceda- Cabanillas de San Justo y Quintaria Fuseros; al E, Tremor de Arriba y para el área S, Boeza y Almagarinos.

PROPUESTA DE USO

La propuesta de uso del territorio que se recoge en el mapa así denominado, está basada en las aptitudes ecológicas (ecogeográficas) del mismo, teniendo siempre como referencia la importancia fundamental de estas áreas en los procesos de regulación y equilibrio de los ecosistemas. Estas aptitudes se refieren a las siguientes características:

- Topografía
- Altitud
- Pendiente
- Exposición
- Geología
- Climatología
- Vegetación actual

No entran, por tanto, aquí, consideraciones de tipo económico o sociológico. Consideraciones que, desde luego, habría que tener en cuenta si este proyecto, que -como se especifica en el nombre del mapa- no es más que una propuesta, se quisiera llevar a la práctica. En ese hipotético caso, sería necesaria una integración multidisciplinar, que atendiesen no a uno- como aquí se hace- sino a varios puntos de vista. De cualquier manera, sería deseable que estas aptitudes ecológicas se respetasen al menos en sus grandes líneas.

De acuerdo con las características anteriormente citadas, se han establecido los siguientes usos del territorio:

1.- Agrícola
2.- Ganadero / forestal
3.- Forestal
4.- Improductivo
5.- Turístico
6.- Otros usos

"El resultado actual es la existencia de superficies drásticamente erosionadas, con suelo esquelético"

Sobre el agua

Eduardo Gutiérrez Olivares

La ley de aguas y posterior reglamento que han cumplido más de dos años desde su entrada en vigor, considera el agua como un recurso natural escaso, indispensable para la vida y el ejercicio de la inmensa mayoría de las actividades económicas, facilmente vulnerable y susceptible de usos sucesivos.

La ley es el marco legal que propicia la máxima disponible del recurso en cantidad y calidad y garantiza su utilidad racional.

¿Qué significa que las aguas son de dominio público? decir que un bien es de dominio público equivale a decir que es un bien de toda la comunidad: que no se pueden establecer con él relaciones concretas de propiedad. Por ello, hay que distinguir los bienes de dominio público de los patrimoniales del Estado.

En estos el propietario es el Estado, mientras que aquellos no tienen propietaro.

De acuerdo con la Constitución Española, los bienes de dominio público son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

La declaración de la aguas continentales como bienes de dominio público determina que no se puede ser propietario de las aguas, sin perjuicio de que la ley que regula el Régimen Jurídico de este bien, res-

> **“... el agua, recurso natural escaso, indispensable para la vida ...”**

ADELA BLANCO

GRADUADO SOCIAL

Gestoría, Asesoría laboral y fiscal

IVA, declaraciones de la renta
Transferencias
Jubilaciones
Contratos, nóminas
Licencias

Teléfono, 53 00 97 **TREMOR DE ARRIBA**

pete los derechos de propiedad, adquiridos al amparo de la anterior legislación, que data del año 1879.

Sin embargo, el uso y aprovechamiento privativo de los bienes de dominio público en general, y del agua en particular, puede hacerse a través de la correspondiente concesión, por lo que es perfectamente posible un aprovechamiento privado de bienes de dominio público, y en las que se incluyen las aguas subterráneas.

El Consejo Nacional del agua es un órgano consultivo que pretende reunir las representaciones de las diferentes administraciones públicas, a expertos cualificados sobre planificación hidráulica y a las organizaciones profesionales y económicas de ambito nacional, si bien la ley no especifica su composición.

Su misión es examinar todas las planificaciones en el ámbito de la Cuenca o del estado que afecten al uso del agua, sin distinciones sectoriales. En consecuencia, ha de informar al gobierno sobre los planes hidrológicos de cuenca y a las cortes, sobre el propio plan Hidrológico Nacional. Su informe es preceptivo también en los proyectos de disposiciones de ordenación agrícola, urbana o industrial que tengan con el agua.

En definitiva, este consejo da unidad y cohesión a todas las planificaciones, originadas en muy distintas entidades y con muy diferentes puntos de vista.

> **La Ley de aguas no se limita a la calidad del agua; sino que se entiende a su entorno ambiental y a las zonas de interés ecológico, como son las pantanosas o encharcadizas**

La calidad de las aguas y en medio ambiente se protegen con la eficacia en la implatación del canon de vertido, que se destina exclusivamente a las actuaciones de protección de la calidad de las aguas, y se robustece por la actualización de las sanciones pecuniarias.

La ley de aguas no se limita a la calidad del agua; sinó que se extiende a su entorno ambiental y a las zonas de interés ecológico, como son las pantanosas o encharcadizas, cuya protección se considera expresamente.

Así mismo el canon de vertido es una práctica usada y recomendada internacionalmente: de uso generalizado en los países de la Comunidad Económica Europea.

La contaminación de las aguas es creciente. Los causantes de ella, sobre todo industrias, no intentan siquiera la depuración de sus aguas residuales sino bajo coacción.

Este canon, obligado para todo productor de vertidos, en la medida en que sus afluentes contaminan las aguas, sirve no sólo para recaudar lo suficiente para construir depuradoras, sino que incentiva al causante de los vertidos para depurar directamente, puesto que así consigue un canon más favorable para el.

Es esencial además que el producto de lo recaudado se destine integramente a la protección y mejora del medio receptor, por lo que no ha de considerarse un impuesto más que cobra el estado, sino que se reserva para que el organismo competente lo invierta en mejorar la calidad de las aguas con criterios racionales y de oportunidad.

EL CINE - SNAK BAR

TREMOR
DE
ARRIBA

Plaza Libertad, n.º 8 - Teléfono, 53 00 32

MEDICINA PREVENTIVA

Rutas que pueden alejarnos del Cáncer

Benigno Suárez Ramos

La ciencia médica se encuentra con algunas enfermedades para las que aún no han encontrado un medicamento específico que las pueda vencer; entre otras, tenemos el *CANCER*.

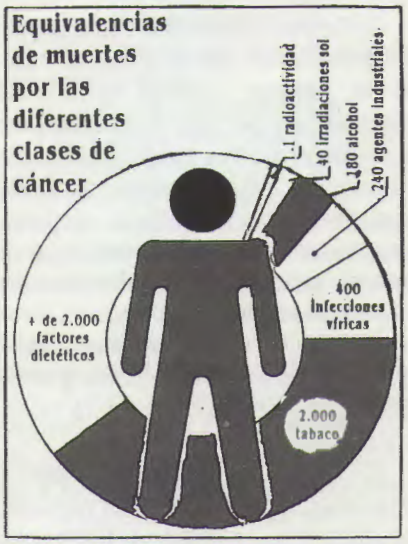

Contra esta terrible enfermedad, hay un gran número de científicos de la medicina que están trabajando con mucho interés, ya individualmente o en equipo, en varias naciones; tenemos la esperanza de que algún día ¡ojalá no sea lejano! hallen la "llave" que la neutralicen.

De entre todas las aportaciones de las particularidades que los científicos van dando del cancer, las naciones europeas han hecho un grupo; yo desearía que todos los habitantes del Municipio de Igüeña conocieran por medio de "EL AGUZO" para que el cancer no sea el martirizador habitante de nuestra comarca.

Los expertos en esta enfermedad aseguran que, todos aquellos que pongan en práctica las normativas que detallo más adelante, reducirán en más de la mitad de muertes por el cancer.

1) El primer punto en el que todos los expertos del cancer coinciden con abrumadoras pruebas relacionadas con el cancer de vías respiratorias, (boca, lengua, nariz, faringe, laringe, traquea, pulmón, diafragma) *son causados por el FUMAR.*

2) *La moderación de bebidas alcohólicas.*

El alcohol no es un cancerígeno, sino es un "allana caminos" para que otros elementos que lo son avancen sin resistencia.

3) *Una exposición excesiva al sol,* puede acarrear peligro del cáncer de piel; el tomar precauciones es una medida de prevenir el mal, protegiéndose con alguna ropa, usando pastas o cremas.

4) Determinados trabajos tienen que desarrollarse en ambientes insanos, ya por el lugar donde se realiza o por las materias que se han de utilizar.

Como sería en nuestro Municipio el trabajo en la mina, o el labrador que ha de acondicionar el abono para fertilizar la sementera. ¿Qué deben hacer?. *Protegerse* con calzado y ropa adecuada y hasta en las manos: guantes.

Hay que vivir todo trabajo con protección, a fin de que las condiciones del mismo no estén implicando una pérdida de salud por el desarrollo de la enfermedad. Todo trabajador debería estar en conocimiento de las normas de salud y seguridad, y cumplirlas.

> **Todo trabajador debería estar en conocimiento de las normas de salud y seguridad**

5) Como indico en el título de estas reflexiones, no se puede combatir el cancer, porque la ciencia médica, hoy por hoy aún no ha descubierto el modo y medicamento para hacerlo. Estas recomendaciones son formas preventivas, ordenamiento de vida, tratar de alejar el cancer para que deje vivir nuestro organismo una vida sana.

La Obesidad favorece el cáncer con el exceso de colesterol y otros elementos perjudiciales para nuestra salud.

6) *Selección de los alimentos.* Aquí si que entramos en un verdadero laberinto, es importantísimo sabernos orientar en él, con mucha frecuencia nos pasa lo que suele ocurrir en el juego de las siete y media: nos pasamos o no llegamos.

Dentro de las dificultades en los criterios más acertados que debemos tener los habitantes de nuestro Municipio: nunca debemos olvidar que la mayoría de las familias de nuestros pueblos producen artículos alimenticios que son de mayor garantía para beneficiar la salud; esto ¿porqué?. Porque de ordinario los comercios que venden productos alimenticios los consiguen de factorías o cooperativas que antes de ponerlos a la venta los someten a procesos químicos de conservación, emulgencia, colorante; sinó fijémosnos en las factorías de cárnicos, de lacteos, de pastelerías, de bebidas, o en esas granjas de animales u hortalizas que las someten a estimulantes de crecimiento y de maduración apurada.

Si es cierto, que esos productos con frecuencia tienen mejor presentación, mejor sabor, pero no olvidemos que es posible que no sean los mejores para nuestra salud.

7) Si notas deformaciones injustificadas en tu cuerpo, como aparición de bultos, aumento de tamaño, enrojecimiento o picor en lunares, pecas, o berrugas que ya tienes, o sangre en la orina, en las heces, o al toser: consulta al médico cuanto antes.

8) La mujer tiene partes de su organismo que con frecuencia son atacadas por el cancer: los genitales y los pechos; por ello debe ser avispada para notar que son alteraciones que se salen de lo normal: consulte con el médico.

Si en todas las enfermedades, es una gran ventaja diagnosticarlas en su inicio, en ésta es vital.

Cuando el cáncer hace metástasis (aparición de varios focos separados del primero) el control de la ciencia médica ya no tiene nada que hacer para atajarlo.

RESUMIENDO

*** No fumar.**
*** Ser moderado en las bebidas alcóholicas.**
*** Evitar las exposiciones al sol sin control.**
*** Protegerse en el trabajo contra las heridas, gases...**
*** Las comidas equilibradas en cantidad, variación de componentes necesarios para el organismo, las más naturales posible.**
*** No ser perezoso en consultar al Médico en las alteraciones sospechosas que notemos.**

Manuel Chachero Campazas

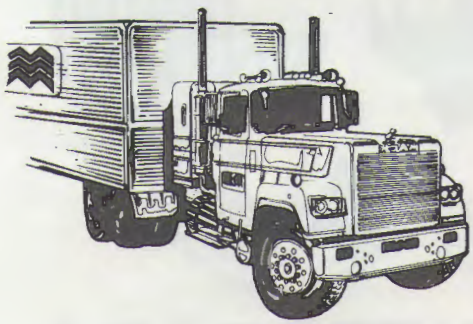

Ultramarinos
y transportes

Veiciellos, 4 **TREMOR DE ARRIBA** **Teléfono, 53 00 86**

La caza de conejos en época de veda y su regulación a consecuencia de la mixomatosis

Benjamín Alvarez Molinero

¿Que es la Mixomatosis?

Es una enfermedad epidémica muy contagiosa, exclusivamente del conejo, producida por un ultravirus y se distingue por un gran hinchazón de la cabeza de los animales afectados capaz de producirles la muerte en CINCO dias. Es originaria de América del Sur. Fue propagada oficialmente en Australia en el año 1.950, para combatir la terrible plaga de estos roedores, que amenazaban acabar con los pastos y la agricultura, y se calcula que entonces murieron alrededor de 75.000.000. Posteriormente fue introducida en Francia por ARMAN DELILLE profesor de la Facultad de Medicina, con el fin de lograr protección para sus propiedades, lo que dió origen a que se extendieran por toda Francia y naciones limítrofes, España e Inglaterra incluidas, la cual, como de todos es conocido, supone una gran amenaza para la supervivencia de la especie.

Preceptos vigentes y ámbito de aplicación.

Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 24 de mayo de 1982 (BOE Nº. 12), reguladora de:

- La caza de conejos con armas de fuego.
- Su captura con *lazos, cepos, redes y hurones* durante la época de veda de caza menor.
- Resolución de la Dirección General del ICONA de 4 de Noviembre de 1.971 (BOE Nº 287), respecto a:
- La tenencia de hurones y su utilización en el ejercicio de la caza (1).

Ambito de aplicación:

- En todo el territorio nacional, sin perjuicio de las medidas que en este sentido dicten las Comunidades Autónomas, según su competencia en la materia.

Fines que se pretenden conseguir

- Disminuir al máximo los perjuicios originados por los CONEJOS en los cultivos agrícolas y repoblaciones forestales jóvenes en zonas de monte bajo habitadas por estas clase de caza.
- Armonizar adecuadamente la conservación y supervivencia de la especie, y tratando de evitar los contagios y pérdidas ocasionadas por la mixomatosis.
-Reducir a sus justos términos la captura de conejos con armas de fuego y procedimientos autorizados, tendente, claro está, a conseguir una mayor recuperación de las especies cinegéticas durante el período de caza menor.

(1) Su poseedor contará con un permiso anual gratuito

Infracciones y procedimiento

La caza de especies vedadas durante el período de tiempo para el que se concedieron las autorizaciones se considera como aprovechamiento ABUSIVO y DESORDENADO, constituyendo la vulneración de sus preceptos reguladores infracción administrativa grave, especificada en el artículo 48.1 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Caza, aprobado por Decreto de 25 de Marzo de 1971, que aparte de la sanción que corresponda imponer al infractor, podrá también llevar consigo la anulación del régimen especial de que gocen los titulares de los terrenos donde las transgresiones fueran observadas.

Las denuncias que se formulen serán presentadas o remitidas a las Jefaturas Provinciales del ICONA cuando se traten de Infracciones Administrativas y las faltas graves al Juzgado correspondiente.

FERNANDO MARTINEZ

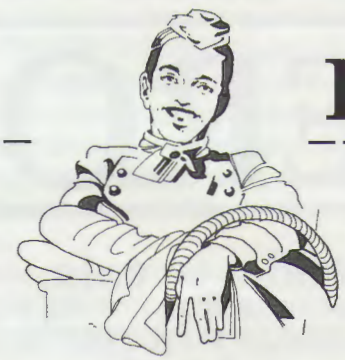

PANADERO

MAZAPANES - ROSCONES
EXQUISITAS EMPANADAS

c/. Veiciellos, 11 TREMOR DE ARRIBA

El juego y el juguete

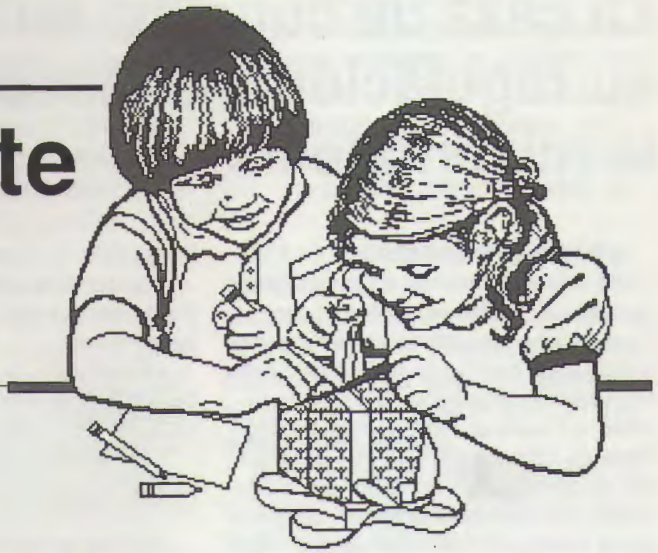

José L. Fernández Mayordomo
Psicólogo - Pedagogo

Cada año por estas fechas es obligado reflexionar sobre el papel que desempeña el juego en el niño y los instrumentos que utiliza: los juguetes.

A través de la actividad lúdica el niño se desarrolla física y psicológicamente, siendo en el primer año de vida donde están los fundamentos de desarrollos posteriores.

Se considera que la actividad lúdica comienza a los 4 meses de edad, cuando tienen lugar dos acontecimientos relevantes para la vida del niño;

1) El descubrimiento de que los objetos funcionan como "símbolos";

2) Los cambios producidos en su organismo: empieza a ser capaz de controlar sus movimientos, de coordinarlos con la vista, lo cual le permite acercar la mano al objeto (juguete) que ha focalizado con sus ojos.

Cuando entre los 4 y los 6 meses un niño es capaz de sentarse, cambia su relación con los objetos (juguetes) que le rodean, ya que puede apoderarse de ellos, tocarlos, abandonarlos, llevarlos a la boca. Juguetes como el sonajero, la pelotita o el colgante y objetos como el barrote de la cama o sus propios dedos, cobran vida y estimulan para nuevas experiencias.

Una de las primeras actividades lúdicas es jugar a escondidas, desaparecer tras la sábana y volver a aparecer, con este juego el mundo se oculta momentaneamente y vuelve a recuperarlo cuando sus ojos se liberan del objeto tras el cual estaba escondido.

De la boca del niño pequeño salen sonidos, que ya es capaz de repetir, los escucha y juega verbalmente con ellos, constituyendo el primer intento de expresión verbal.

Tradicionalmente suele ser el sonajero el primer juguete que se ofrece al niño, heredero del primer instrumento musical: la sonaja. También con él los sonidos aparecen y desaparecen.

BAR - MESON

MINERO

Tu vino, tu comida, tu café,
tu tapa, tu cubata y la partida

Teléfono, 53 01 67 TREMOR DE ARRIBA

El niño pequeño realiza "experimentos", como golpear un objeto, una puerta, dejar caer cosas. Cuando arroja los objetos espera y exige que se los devuelvan, experimentando con ello que puede perder y a la vez recuperar lo que desea.

> "A través del juego el niño se encuentra consigo mismo y con los demás, se relaciona, interactúa, se expresa."

A partir de aquí el niño pequeño gateará, morderá, chapoteará y realizará todos aquellos movimientos que favorecen el desarrollo de sus funciones motrices (son los llamados "juegos de ejercicio")

Los siguientes juegos serán los de ficción (3-5 años), en los que el niño representará "papeles" (son los llamados "juegos simbólicos"). Surgen con la función representativa e imaginativa del pensamiento. El niño hace que un trozo de madera sea un coche, una avioneta o un gato.

Después vendrán los juegos receptivos (5 años) que van a permitirle experimentar alguna vivencia nueva que venga desde el exterior: libros de cuentos, cromos, colecciones, etc..

En adelante irán apareciendo los juegos sociales ("juegos de reglas"), competitivos, deportivos, los juegos amorosos, etc., de acuerdo con la evolución del Sistema Nervioso, el desarrollo intelectual y afectivo-social del niño.

A través del juego el niño se encuentra consigo mismo y con los demás, se relaciona, interactúa, se expresa. De ahí la vital importancia que para los niños tiene el jugar y el disponer de tiempo libre para hacerlo. Por ello es perjudicial para su desarrollo psicosocial cargarlo con excesivas responsabilidades de estudio (y en el peor de los casos de trabajo) o impedir su espontaneidad y necesidad de movimientos, recriminándole, por ejemplo, que se ensucie o que puede romper esto o aquello, o que sea inquieto. Un buen regalo de Reyes podría ser habilitar una habitación o cuando menos un espacio en el que el niño no tenga nada que romper y en el que pueda moverse con libertad, sería su "rincón de juego", su ludoteca particular.

Los juguetes, pues, se convierten en los instrumentos por excelencia que el niño utiliza para jugar, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que cualquier objeto no pueda y deba convertirse en juguete para él (es más, habría que fomentar el que así fuera), ni que el juguete tenga que ser necesariamente caro.

El juguete ideal será aquel que:

1) Se adecúe a las necesidades e intereses del niño.
2) Se adecúe a su edad y momento evolutivo.
3) Fomente su actividad.
4) Ofrezca muchas posibilidades de uso.
5) Sea duradero, bello e higiénico.

Según este esquema no sería los más ideales, los más sofisticados, porque suelen ser mecánicos y no favorecen la creatividad, ni los bélicos que pueden incitar a la violencia.

El mundo de la publicidad suele encargarse de echar por tierra algunos de estos principios señalados, condicionando, determinando ("teledirigiendo") en muchos casos los intereses y deseos de los niños, que luego los adultos no siempre conseguimos corregir, y, desgraciadamente, solemos erroneamente satisfacer.

Por ello, la fiesta "mágica" de los Reyes Magos puede convertirse, cuando menos, en un desenvolso económico inútil e innecesario, pero que cada año es "de obligado cumplimiento".

Un aspecto que cada año cobra mayor importancia es el de la seguridad de los juguetes, dado el número creciente de accidentes y lesiones que algunos juguetes ocasionan. Hay que evitar comprar para los más pequeños sonajeros rompibles que al dejar sueltas las bolitas pueden ser tragadas por el niño, matracas que se desarmen en piezas pequeñas y pitos con boquilla metálica, juguetes que tengan piezas desmontables.

> "Los juguetes se convierten en los instrumentos por excelencia que el niño utiliza para jugar"

Para los más mayores habrá que tener cuidado con los juguetes eléctricos cuyos elementos no sean seguros, cuyo voltaje sea superior o igual al normal. A pesar de todas las precauciones habrá que enseñar y recordar a los niños las reglas de seguridad y el funcionamiento adecuado de sus juguetes.

Puestos a desear desearíamos que la infancia de los niños sea una fiesta mágica, en la que no falten los juegos ni los juguetes; que los adultos no compremos sólo juguetes con motivo de un regalo, de un premio o de un compromiso cumplido; que los Reyes Magos no traigan (o dejen de traer) carbón, porque los niños ni son "buenos", ni son "malos", los niños son "niños"; que no desaparecen ni la ilusión ni la fantasía.

Catastro del Marqués de la Ensenada

Respuestas generales del lugar de Rodrigatos de las Regueras (2)

A la duodécima pregunta respondieron que la cantidad de frutos que produce con una regular y ordinaria cultura cotejando por un quinquenio los años estériles con los abundantes y medianos es el cuartal de tierra regadío y de buena calidad que llaman hertos y produce dos frutos al año el uno de trigo y el otro de nabos, cebollas o legumbres el de trigo de cinco cuartales y por los nabos, cebollas o legumbres regulan veintitres reales de vellón el de mediana calidad de esta especie, que produce los mismos dos frutos da de trigo cuatro cuartales y de legumbres diecinueve reales y el de ínfima calidad da de trigo tres cuartales y de nabos o legumbres cuatro reales; el cuartal de tierras huertas de secano que produce los mismos frutos sin descanso siendo de buena calidad da de trigo los mismos cinco cuartales y de legumbres o nabos diecisiete reales, el de mediana calidad da de trigo cuatro cuartales y las legumbres valen doce reales y la de ínfima calidad produce de trigo tres cuartales y de legumbres ocho reales el cuartal de tierra huertos de regadío que producen hortaliza sin descanso vale su fruto en los de buena calidad anualmente cuarenta y ocho reales en los de mediana treinta y seis y veinticuatro los de ínfima, el cuartal de tierra en huertos de secano que fructifican continuamente la misma hortaliza, siendo de buena calidad vale al año treinta y seis reales la mediana veinticuatro y de ínfima doce el cuartal de tierra centenal secano de buena calidad que da fruto un año y descansa otro produce el que se siembra cuatro cuartales, el de maediana tres y el de ínfima dos cuartales; el cuartal de dicho tierra centenal que dá fruto un año y descansa cuatro produce el que siembra por contemplarse de ínfima calida cuatro cuartales la misma especie de tierras centenales que producen un año y descansan ocho, las que dan fruto un año y descansan doce y las que fructifican con veinte años de intermedio y llaman rozos teniendo por buena calidad las de ocho años por de mediana las de doce y por de ínfima las de veinte las primeras producen cada cuartal el año que se siembra doce cuartales, las segundas diez y las terceras ocho cuartales cada carro de hierba que es la medida que usan en los prados de guadaña le regulan en nueve reales y el cornal que esta es la cuarta parte, dos reales y cuartillo en los prados que no se siegan y se pastan a pico regulan que la cantidad de tierra que pudiera producir un carro de hierba si fuera a propósito vale dos reales y a este respecto el otoño de los prados que aunque son cerrados se pastan por no poderse segar las tierras incultas montuosas y prados comunes que sirven únicamente para el pasto de los ganados de los vecinos sin otra utilidad no les regulan su producto por servir únicamente para dicho pasto rozo y tránsito común que a los montes y matojos por ser de ínfima calidad no les dan precio alguno pues sólo les sirven para el efecto expresado de pasto de sus ganados para utilizarse de la leña necesaria para el gasto preciso de sus casas a excepción de las dehesas cotadas y dedicadas para maderas que estas son propias y privativas de los vecinos y concejo de este lugar de cuyas maderas tendrán el útil anual de tres reales de vellón por razón de las que se cortan y venden y los demás montes y matorrales son comunes así en el pasto como en el aprovechamiento de la leña a todos los lugares de dicha jurisdicción de Bembibre y la razón que les asiste para no dar utilidad por el pasto de dichos montes y matorrales es porque no pueden regular más que por lo que mira a sus ganados que consideran el medio real por cabeza menor y treinta y cuatro maravedís por cada cabeza veacuno por tener como va dicho comunidad de pastos con todos los lugares de dicha jurisdicción de Bembibre y poder estos pastar y aprovechar de la leña igualmente como los vecinos de este lugar y el cuartal de trigal secano cadañero produce la de buena calidad cinco cuartales, el de mediana calidad cuatro y el de ínfima de dichas especies produce el valor de once reales anualmente.

A la décimotercia pregunta respondieron que de todos los referidos árboles frutales como poco fructíferos por su corto número y de ninguna utilidad como dejan expresado en respuesta a la pregunta undécima no hay que hacer caso ni memoria no pudiendo apurar ni aún a poco más o menos cuanto ocupan dicho árboles por estar muy dispersos en todas las posesiones y sitios comunes pero se podrá hacer su regulación y cuenta teniendo presente el número de árboles que resultará del reconocimiento y se puede venir en el de su total producto y el particular de cada año para cargarle a su

dueños, no cargándole por medidas por no poderse regular.

A la décimocuarta pregunta respondieron que la fanega de trigo en este expresado lugar es regular venderse siendo producido de las tierras de su término a quince reales; la de centeno a doce, cotejando y regulando los años de cosechas buenas con los estériles y medianos por un quinquenio el cuartal de garbanzos doce reales, el de ervejos o guisantes cuatro reales, la arroba de camuesa blanca a dos reales la de peras tres reales, el cuartal de nueves dos reales, la arroba de cerezas real y medio; la de ciruelas tres reales, el cuartal de castañas a real y medio cuya regulación han hecho por lo que les parece puede merecer cada arroba y cuartal respectivamente de dichas frutas y especies y no porque acostumbre venderse alguna.

A la décimoquinta pregunta respondieron que entre las tierras del término de este lugar se hallan impuestos los derechos de diezmos, primicia y voto del Santo Apóstol Santiago reduciéndose dicho diezmo a que cada diez fanegas de cualquiera especie que se coja se paga una, de cada cría de ganado lanar y cabrío una, de las crías de vaca no se contribuye con cosa alguna más que sólo diez maravedís pero de cada una de las madres se ha de dar libra y media de manteca por razón de diez uno el que no es costumbre pagarse por yeguas ni de ellas otra cosa alguna y por lo que mira a cabras se paga por cada una que tuviere cría cuatro maravedís por razón de diez uno y del ganado lanar de cada diez libras de dicha lana, una y lo mismo por lo que respeta a colmenas y otros menudos, de cada diez uno, de cada diez libras o celemines respectivamente de fruta una y de la hierba sólo está en costumbre pagar por toda ella y razón de diez uno, cójase poco o mucho en cada un año veintisiete reales de vellón incluyendo también la que recogen los forasteros entre quienes a proporción con los vecinos de este lugar según la

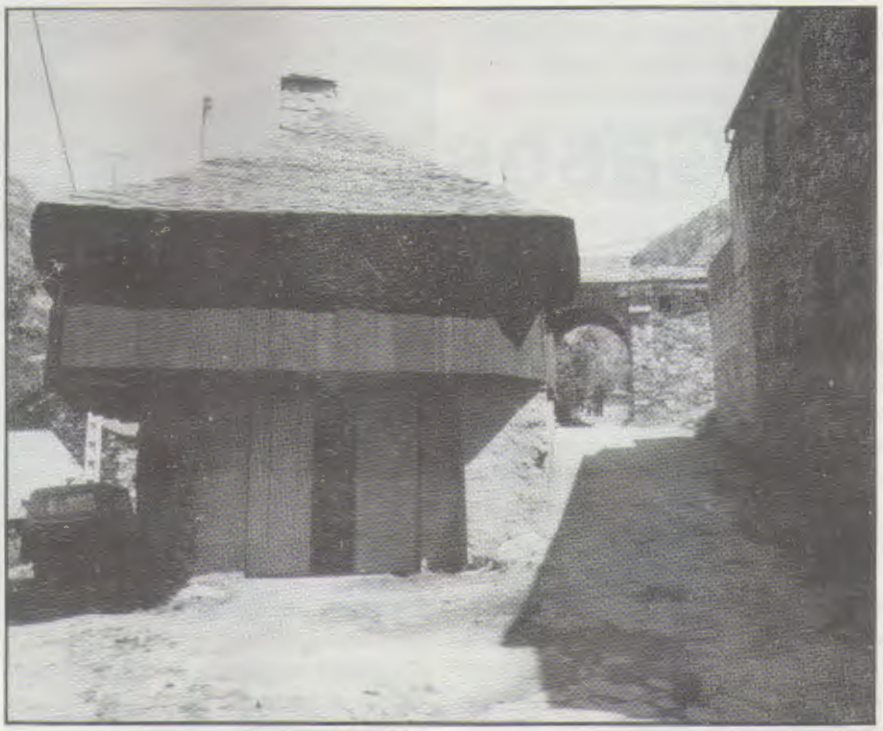

cosecha de cada uno reparten sueldo a libra veinte reales esto es y se debe entender entre los vecinos de este lugar y los otros a siete corresponden y es costumbre pagarles los vecinos de el de Almagarinos la primera se entiende a que cada vecino labrador y senarero que cogiere dieciocho cuartales de trigo o centeno paga dos reales de vellón cada año el voto de Santiago se entiende que cada vecino labrador que encerrarse en su casa dieciocho cuartales de pan cójalos en el término de este lugar o fuera de él ha de pagar tres celemines de centeno cuyos diezmos tocan enteramente al cura párroco de este pueblo que es o fuere y dicha primacia la lleva y percibe la fábrica de la iglesia parroquial de este lugar y el voto toca y pertenece a la santa iglesia catedral de la ciudad de Santiago.

A la décimosexta pregunta dijeron que los diezmos expresados les parece subirán en cada un año a una fanega de trigo, ciento de centeno los dichos veintisiete reales de hierba, quince libras de manteca de vacas, una arroba de lana, cinco crías de ovejas y diez de cabrío, uno o dos pollos, un cerdo, del diezmo de terneros tres reales de vellón por razón de leche de cabras diez reales de vellón de todas frutas de pepita dos arrobas o dos y media; de nueces dos o tres cuartales, de nabos cinco reales, de miel y cera tres reales y medio, dos o tres reales de cebollas, uno o dos reales de pimientos, un cuartal o dos de ervejos, uno o dos cuartillos de garbanzos y por lo que mira a cerezo y ciruelas no les parece percibe diezmo alguno, por estar la mayor porción de estos árboles en sitio común y no dejar llegar el fruto a sazón y por ser muchas del común y no de dueño particular y que todo el producto referido va regulado debajo de un poco más o menos según les dicta la razón y en arriendo han visto producir en tiempo de vacante todos los dichos diezmos quinientos reales de vellón cada año y añaden para que sirva de luz y más efectos que haya lugar que cada libra de manteca tiene de estimación real y medio, la de lana un real cada una de la crías del ganado lanar y cabrío cinco reales la de cerdo de cría diez reales y doce maravedís cada pollo.

Casos y hechos reales

Florinda Alvarez López

Pasados los meses de aquel verano, y dando terminados aquellos trabajos tan duros y pesados, y casi recogidas las castañas, pronto asomarían las primeras nieves por las montañas. El frío del invierno comenzaba a notarse, la familia reunida con el tambor sobre la lumbre, colgado de la pregancia, el aguzo espitado un poco más arriba para que alumbrara, unos dando vueltas al tambor para que asaran las castañas que se oían estopar dentro del tambor, otros mazando la leche en el odre para luego comerlo con las castañas.

- ¡Ya pronto llega el Sanmartiñu y había que facer un carrín de carbón, pa cumprar lus abiyus pa matar lus cochus! Había que traer una libra de aceite, un litrín de aguardiente, la sal, la pimienta y azucre pa las murciellas, el filo pa atalas y se sobra, comprar un kilín de bacalao.- Dijo la madre.

- Había que buscar amo purque se vas a ufrecelu facen mucha burla al ver el carru a la puerta.- Dijo el padre.

- Malu será que nu haiga quién lu compre. Pul inviernu "Lus Ferreirus" trabajan más nas fraguas que pul vranu.- Contestó la madre.

- Mañana, se está bueno, iréi a la fragua pu la mañana a afilar lazadón que está muy botu y llegaréime pur ende arriba a buscar un sitio pal carbón.- Contestó el padre.

- Al día siguiente, la madre le preguntó al padre:

¿Ya buscaste el sitio pal carbón?

- Ya nu me atreví a dir pur illí arriba, purque está uno tan cansau del vranu, y las vacas tamién están tan tralladas que pa llevari el carru pur illí arriba, dívayes a custar mucho trabaju. Púseme illí pacá de la fuentes de Rosandín, pur baju del camino hay buenas turganeras, nu séi habrá bastante pal carru, sino se queiman unas remendines de urces que hay pur illí sin queimar. Lu piyor es qui hay que sacar el carbón cuna talega pal camino, purque illí nu entra el carru.

- Este sitiu nu me gusta. Yia muy lluviegu, ya se andan juntando lus llobus a rebañus. Pueden tirarse a una vaca el día que vayamus pul carbón, y nu hay qui llevar el burru, si vamos, purque dicen que la carne de burru yes sabe más dulce que ninguna, y más ahora que se juntan pa andar a la cachonda.

- ¿Qué yía la cachonda?; interrumpe el más pequeño que apenas entendía nada y estaba escuchando.

- La cachonda yía cuándo se juntan lus llobus cunas llobas, cumu el perru del tiu Juan cuna perra de la tia Quica, le explica la madre.

- Entonces lus llobus son cumu lus perrus, ¡you nunca ví un llobu! le dijo el niño.

- Ya lus verás cuando vayas pul monte, son más grandes que lus perrus. Tienen el pelu pardo y mucha fuerza, y son lus que nus comen las cabras y las uveyas, las cogen a cuestas y marchan cun ellas cumu una pluma.- Contestó el padre.

- Pur navidades yía cuando más se juntan, echan cinco meses pa parir más u menos y, te acordarás —le dijo la madre al padre— que fuéi pur últimus de mayu cuandu "Lus Marruchus" encuntronun lus llubines y lus trujieron pa casa.

- ¿Quienes eran "Lus Marruchus" preguntó el niño.

- "Lus Marruchus" eran cuatro mozus, purque así le llamaban al padre de mote y saliendo dos de ellus pur últimus de mayu a cortar leña, costumbre que había en primavera pa que secara durante el verano y dír a pur ella en utoñu, cumu habían vistu dónde había buenas trampas cuando guardaban las cabras salieron tempranu pur el monte de la tuecas, senda vieja arriba, hasta el caminu

"Malu será que nu haiga quíen lu compre. Pul invernu "Lus Ferreirus" trabajan más nas fraguas que pul vranu."

> **Cortarun las trampas y pusiérunse a comer un trozu de pan qui llevaban en el bulsillu de la chaqueta**

de Rudamián cun dirección a la mata de Fierru. Muy cerca del sitiu, vierun pasar la lloba tucándose las tetas, y diérunse cuenta que estaba mamada y cumentarun entre ellos: Por ese espesadal del llau del valleyín tien que tener lus llubines. Cortarun las trampas y pusiérunse a comer un trozu de pan qui llevaban en el bulsillo de la chaqueta toda remendada.

- Diju Baldomeru a Esteban, que así se llamaban lus dos hermanus, acaba, que vamos a ver si afallamus lus llubines.

- Puede estar la lloba cerca y el machu que tamién lus atiende, y se nus atrapan cunus lluvines nus desfarrapan; dijo Esteban.

- La llova estará pul Chanón u la Valleya de Rudamián acechando las cabras. ¿Nu oyes lus campanus pul llau de Ardiegus?

- ¿A quién tucarun las cabras hoy?

-Tucomun al tiu Manulón. Estarán las panfilas de las mozas cun ellas, esas na más saben dír pu lus caminus, tiene miedo de meterse pul monte. ¡Hoy si que tien buen día la lloba!.

- Cun eas panfilonas quisieras meter tú pata. Diyes algu a ver si te facen causu.

- Purque sou padre tien cuatru praus, ya se quieren dar muchu pote. Pa mí son menos que las Rapusinas.

- Ni cun ellas, ní cun las Rapusinas, tú ná.

- En casa de las Rapusinas entru you a ciegas, esta noche vaslu a ver.

- Acaba, vamus uno pur cima; outru pur baju; bajanun pur juntu al Valliyin; pur ese espesadal tien que tener lus lluvines.

- ¡Ya lus encuntréi! Diju Baldumeru en voz baja. Son cuatro u cincu, nu yes han salido lus ojus; qué mullius lus tien debaju de este urzón tapaus cun fueyas. ¿Qué fecemus, matámuslus u llevámuslus?.

- Vamus a llevalus. Podemus sacar algún guevu, u dous u tres riales, pidiendo cun ellus pul pueblu.

Lus enrebujaron en la chaqueta y curriendu senda abajo, llegarun al camino de Valdelasebes, y, sin parar llegarun a lus campus de Perales, donde mirarun patrás pur si la lloba lus seguía. Descansarun un poucu, y al llegar a casa, pusierun lus llubines detrás del arca, encima de unus trapus. Currióse la voz pur el pueblo de que lus Marruchus trujieron llubines del monte y, algunus curiusus y rapaces fuerun a verlus. Llegou la noche y los Marruchus fueron pa la cama y cuandu despertarun, andaban lus llobus pur el lusiau aullando, y tamien lus llubines aullaban desde dentru de la casa. Ni lus cuatru mozus, ni el restu de la familia se muvierun de miedo en toda la noche.

Lus llobus subieron al lusiau muy fácil, purque la casa tiene una parte pegandu a una era y está el lusiau muy cerca del suelu, y al amanecer salierun, y no a muchus metros etaban la lloba y el llobu. Llamarun al perru de la becera y currierun tras ellus pur entre los castañus de Eras de Fradas parriba.

-Dijo Esteban ¡Vaya llubarrón!. La lloba era grande, peru el llobu..., ¡Nu didije que si nus atrapan cugiendo lus llubines, cunas machetas y todu a estas horas nu creyu que nus duliera nada!.

Según son estos animales de celosus pur las criyas, mira que venir a casa pur ellus ¡Vaya ulfatu que tienen!.

- Al entrar en casa diju la madre de los Marruchus: Sácame esus llubuzus dende. Toda la noche sin durmir

> **...cuandu despertarun, andaban lus llobus pur el lusiau aullando, y tamien lus llubines aullaban desde dentru de la casa...**

nada. Un outra no se ha visto. ¡Mira que andar lus pul lusiau! Nu sei si nu farian alguna gutera. Afugalus y llevalus pal rieu, y después llavabus bien refrear las manus cun arena, que nu vus uelgan a llobu.

Lus Marruchus tenian pensau metelus en un maniegu pa pedir cun ellus pul pueblo, cumu hacia antes el

> **"Total, quince días trabajando con el carro, las vacas y parte de la familia para cobrar cinco *duros*"**

que mataba un animal de esus. Dábaye algu el Ayuntamientu, si yera hembra más cantidad y, tamien salian a pedir. Unus, ye daban un guevu, outrus un rial, outrus unos céntimos, una peseta naide la daba. Andaban pu la calle pediendu pu las puertas cuna pelleja al hombru, culgada de un palu. Algunus lus esfullaban a pilleju zarrau, y, cuando secaba la pelleja la llenaban de paja, cun aquél rabazu y enseñandu lus dientes, y las ureyas derechas; lus arimaban a las paredes paque nu cayeran, y parecian que éstaban vivus de verdad. Enseguida se currían las voces de que andaban cun un llobu y toda la rapacería diba a verlu, y, si el que lu traía era chistosu curría detrás de nusoutrus pa meternus miedu.

Al día siguiente el padre volvió al monte, siguió arrancando los tuérganos, y entre quemarlos y sacar el carbón con la talega para el carro, pasó una semana. Dos días más tarde ataron unas mañizas de hierba para las vacas, las amañaron encima del carbón, salieron por el Toral, las Candales, al lado de la Presona de Folgoso a dormir Albares. Al día siguiente,partieron hacia Bembibre para vender el carbón y, nadie se lo compró. Tomaron dirección a Rodanillo y les ocurrió lo mismo, teniendo que volver a Bembibre, donde vendieron unos sacos para los braseros, después de ir puerta por puerta. Después partieron hacia Villaverde donde se lo compró un amigo por compasión.

Ya de vuelta, llegaron al Valle de tedejo y pasaron a calentarse en casa de unos amigos, porque oscurecía y había intensa niebla. Los amigos les rogaron que se quedasen en su casa a pasar la noche. Soltaron las vacas y tuvieron que dormir encima de la hierba, en el pesebre, porque sus amigos no tenían camas.

Amaneció con una gran nevada y, una vez uñidas las vacas al carro partieron en dirección a QUINTANA. Al llegar al ALTO, ya iba un familiar a buscarlos en un caballo, ya que era el quinto día que estaban fuera de casa, el padre y un hijo de corta edad.

Total, quince días trabajando con el carro, las vacas y parte de la familia para cobrar cinco DUROS que les pagaron por el carro del carbón.

Dicha historia está basada en hechos reales. Así se vivía en los difíciles años veinte, cuando ocurrieron estos hechos, pero es muy triste que actualmente existan gentes que vivan en la más extremada miseria.

MORALEJA

¿Y por qué tanta esclavitud
y por qué desdicha tanta
y por qué tanta escasez
y por qué hoy tanta abundancia?

¡Como han cambiado los tiempos,
Quién lo vió y quién lo ve!
¿De qué me vale explicarlo,
Si aquél que no vió, no cree?

JOAQUIN MARTINEZ AGUADO

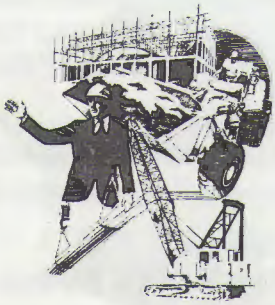

EXCAVACIONES y OBRAS DE ESPINA DE TREMOR

Teléfono, 24 31 61
TROBAJO DEL CAMINO (LEON)

Clero y Nobleza

Santiago Alvarez

"Dos grandes fuerzas que han sido, con el fin de imponer su voluntad, han sometido y explotado al pueblo otorgándose privilegios, poderes etc."

A lo largo de la Historia estas dos palabras han significado mucho. Unidas, separadas, enfrentadas, han sido causa de guerras, cismas... y en fin que han modelado la Historia a su manera y siempre a su favor. Como dos grandes fuerzas que ha sido, con el fin de imponer su voluntad, han sometido y explotado al pueblo otorgándose privilegios, poderes, etc.

Actualmente en un estado constitucional y de derecho como el nuestro, teóricamente estos privilegios han desaparecido, es el pueblo quien democráticamente elige a sus gobernantes y paga sus impuestos para obtener unos servicios sociales gratuitos. Una parte de este dinero se destina a la Iglesia, que a pesar de esto sigue cobrando los servicios que se le encargan: bodas, entierros, misas..., es decir sigue disfrutando de los privilegios de antaño. No olvidemos que la Iglesia posee en este país uno de los mejores patrimonios del mundo en cuanto a riquezas se refiere, pero la cosa no acaba ahí.

En todos los pueblos se les construía gratuitamente una casa que casi siempre iba acompañada de una huerta para el Sr. cura. Esto en nuestro municipio también ocurrió. Concretamente en Quintana de Fuseros, con gran esfuerzo por parte de todos los vecinos, se construyó una casa que aún hoy es de las mejores del pueblo, por no decir la mejor. Además los mozos y mozas del pueblo, se dedicaron a hacer teatro por los pueblos del contorno para financiar una biblioteca para dicha casa.

No entraré en la discusión de si es o no legal que este señor cobre una renta, lo que si me parece es injusto. Esta casa se construyó con el fin de que fuera la vivienda del Sr. cura, éste hoy no reside en el pueblo, ¿no sería más lógico que fuera el pueblo el que la administrara?. A este Sr. ya le paga el estado, es decir todos nosotros. ¿No sería mejor convertirla en casa museo o algo así?, para disfrute de todos los vecinos. Aunque probablemente la nobleza y el clero no estén de acuerdo en que esto se consiguiera.

Me gustaría que el propio Ayuntamiento tomara cartas en el asunto, como autoridad local representativa del pueblo. No para conseguir que pase a ser patrimonio del pueblo, esto sería mucho pedir estando en manos de quien está pero al menos que los beneficios de la renta que se está cobrando reviertan en el pueblo de algún modo,que buena falta nos hace. Por lo menos que sepan que no todos estamos de acuerdo.

Nuestra Señora de Peñafurada

Año Mariano

Siempre el devoto de Nuestra Señora de Peñafurada, después de arrodillarse entre penumbras ante el Sol de toda Belleza, siente necesidad de buscar acomodo para su mochila que ya empieza a pesar. La película que discurre ahora ante la pantalla de su asombro, es del todo singular. Unas tapias ruinosas, la entrada amplia de unas puertas carretales, unos corrales, establos que recuerdan el de Belén, algún que otro árbol frutal, un estanque casi siempre vacío... Los más viejos hablan de una casa, de unas cocinas, de un fuego salvador de ropa mojada, de noches de jolgorio tras una agotadora jornada en persecución de corzos o lobos, de un apacible descanso entre la hierba seca de unos pajares. La curiosidad, envuelta ahora en un silencio respetuoso, anhela darse una respuesta satisfactoria a todo aquello. La sobriedad del Santuario se impone como nota primordial y casi no acierta a conjugar lo austero de una Ermita, de una imagen de Santa María, de un retablo churrigueresco, de unas puertas seculares, con lo que hoy es desolación y albergó en su día al Santero custodio de la Señora de Peñafurada.

La explicación es sencilla, aunque vejatoria para nuestra historia.

Desde tiempos inmemoriales, quizás siglos XIII y XIV, leoneses, astures y cántabros, movidos por el fervor que en aquel entonces suscitaba el sepulcro del Apóstol Santiago, sentían el imperativo de arrodillarse ente su tumba. El camino más corto, sin duda, para llegar al camino del Apóstol, el paso desde Posada a Tremor, aunque de difícil acceso. Un Santuario mariano, con bienes suficientes que lo sustentasen, sería la solución. Es más, una campana en lo alto de la torre y que sería tañida a intervalos rigurosos de tiempo por el Casero o alguien de su familia, orientaría a los que hubiesen errado el camino en días de intensa niebla o nieva. Ya tiene el peregrino albergue, comida y orientación en caso necesario ¿Cómo sostener a este Casero económicamente y a su familia? Dotando al Santuario de los suficientes bienes materiales: casa-vivienda, prados y tierras de centeno arrancados por la fuerza a lo abrupto del paisaje, animales y hasta un molino. Todo ello en el seno de la Cofradía de Nuestra Señora de Peñafurada, administrada por dos mayordomos, entresacados indistintamente de Posada, Torrecillo y Vegapujín, y a los que el cura párroco de Posada exigía, cada dos años, cabal cuenta de su administración. Valga como ejemplo el siguiente:

"Cuentas que yo el párroco, Dn. Alvaro Rodríguez, tomé a Juan Pablo Rubio, vecino de Posada y a Agustín Fernández, vecino de Torrecillo, desde el 15 de agosto

de 1853, siendo contadores Francisco Rubio y Juan Fernández mis feligreses:

CARGO

-Primeramente se hacen cargo de 105 reales de tres machos cabríos que se vendieron en pública subasta.

-27 reales de un macho cabrío que se remató ese mismo día.

-81 reales de una cabra, dos ovejas y dos carneros que se vendieron al mejor postor.

-232 reales de un buey que se vendió.

-12 reales de unos cueros zalegos de una vaca que despedazaron los lobos.

DATA

- Primeramente se admite en data 32 reales de contribución que le correspondió por dos años.

-9 reales y dos maravedís que se gastaron en un refresco el día del recuento del ganado.

-30 reales que se gastaron el día del remate del ganado.

-60 reales que costaron las andillas para sacar en procesión a la Virgen.

-500 reales que se dieron a Antonio Gainteiro, carpintero del reino de Galica, por hacer la sacristía.

-120 reales que se gastaron en el retablo y pintura del facistol.

-200 de un incensario de metal blanco.

Con estrecheces unas veces, más holgados otras, tal fue la historia de nuestro Santuario hasta 1883.

En el año 1855 entró de lleno en nuestra historia nacional la ley Madoz, complemento de la de Mendizabal que dictó la primera ley de Desamortización en 1836. Con esta ley los bienes del Santuario y de la Cofradía pasaron a formar parte de los 23.000 millones de reales, arrebatados en su mayoría a la Iglesia y que no sirvieron más que para perjudicar a la clase campesina, puesto que los nuevos dueños fueron menos compresivos que los monjes. El cura párroco de Posada vió así esta ley:

"Habiéndose incautado indebidamente el Estado, tanto de los bienes como en el ganado de Nuestra Señora de Peñafurada, se remataron en pública subasta en el Juzgado, y como el Sr. Gobernador de la provincia no aprobó el remate, el Sr. Juez de Primera Instancia nombró depositario de dichos bienes al Casero que había entonces en la Casa, Dn. Juan Rubio, vecino de Vegapujín; mas en el año 1883 entró nuevo administrador y dijo que en el ganado no tenía que ver el Estado y como no se había hecho pago alguno en la Administración, el depositario devolvió 5.000 reales que están en mi poder. Le faltan 580 reales, perdiéndose todos los aumentos, motivo por el que no se han extendido las cuentas en todos esos años. Así es la verdad y lo firmo en Posada y Enero de 1884.

Alvaro Rodríguez

Sin duda el tal Dn. Alvaro temió por el dinero que obraba en poder de sus administradores, porque seis años después de la publicación de la ley de Madoz, hizo unos gastos desacostumbrados, casi exagerados para lo que podía la Cofradía:

240 reales de la corona de la Virgen; 560 de una casulla; 240 de la Santa que está al lado de la Virgen; 385 de un manto para la misma; 586 de un pendón; 134 de seis candeleros de hoja de lata labrada o dibujada, 3.000 de un viril (custodia).

Desprovisto el Santuario y Cofradía de aquello que le pertenecía, los cofrades buscan nuevas formas de sostenimiento de las cargas de Peñafurada. Surgen así los donativos particulares, para lo cual se privan de algo tan esencial como el pan de centeno, cuya venta incide en su sostenimiento. Antes de la Desamortización para nada figuraban donativos. Ahora:

SON CARGO:

-90 reales recogidos en el cepo.

-26 reales de limosna de dos devotos.

-36 reales de cinco cuartales de pan que salieron el 15 de agosto.

-16 de dos cuartales más.

-80 reales del cepillo para depósito de limosnas

Y el Santuario, en base a donativos de escasa cuantía, contaba a principios de siglo no con 5.000 que le perdonó Mendizabal, sinó con 6.860, después de sufragar las cargas de fundación (misas sobre todo) y atender al arreglo de la Ermita, lo mismo que los días de jornada gratuita de los vecinos de Posada, Torrecillo y Vegapujín a fin de arreglar los caminos que llevan hasta la Santa.

Por los años 50 irrumpe una nueva sabia en torno al Santuario. Son los nuevos devotos del Alto Bierzo, Tremor, Pobladura, Almagarinos, Espina...

Es tal su fervor que existe auténtica rivalidad entre las mujeres del valle de Omaña y valle del Bierzo por procesionar a la Virgen. Son ellos los primeros en elevar un clamor justificado ante el abandono del Santuario y, en buena medida, son los artífices de la reciente remodelación.

Falta el interior. ¿Cuando?

"Surgen así los donativos particulares, para lo cual se privan de algo tan esencial como el pan de centeno"

Concurso Municipal de Actividades Culturales / 88

En la Casa Consisterial del Ayuntamiento de Igüeña, el día veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, en primera convocatoria, se reune el Jurado encargado de Fallar y calificar los diferentes trabajos presentados, a las distintas modalidades del Concurso Municipal de Actividades Culturales 88 convocado por el Ayuntamiento de Igüeña.

Preside el Jurado D. DIONISIO GARCIA, Presidente de la Comisión Municipal de Educación y Cultural y asisten los siguientes vocales del mismo:

D. ANTONIO MARTINEZ ECHEVARRIA, responsable de la obra cultural de CAJALEON.

D. RICARDO LOPEZ TEMEZ, Periodista y Coordinador de la Revista Municipal de "EL AGUZO".

D. JOSE MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ, Periodista de LA CRONICA DE LEON.

Actua como Secretario del Jurado, el del Ayuntamiento, con voz pero sin voto, D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, quien levanta ACTA.

Convocado el acto para las 19 horas, por el Sr. Presidente se declaró abierto siendo las 19 horas y quince minutos del día mas arriba indicado y una vez, vistos y examinados detenidamente, por los distintos miembros del jurado, la totalidad de los trabajos presentados en las distintas modalidades del Concurso, el Jurado por unanimidad de todos sus miembros, emitió el siguiente fallo:

Relatos cortos mayores de 17 años

1º. PREMIO dotado con 20.000 pesetas y diploma a M. ANGEL VARELA de Ponferrada por "El último sueño de la abuela Nieves".

2º. PREMIO dotado con 15.000 pesetas y diploma a MARIA CRUZ ALVAREZ DURANDEZ, de Quintana de Fuseros por "MARCOS".

3º. PREMIO dotado con 10.000 pesetas y diploma a ANGELES GARCIA FERNANDEZ de Igüeña por "Despierta Solitario"

Pintura adultos

1º. PREMIO dotado con 30.000 pesetas y diploma a ANA SANCHEZ CALZADA de Villarmartin de Valdeorras, por el conjunto de su obra.

2º. PREMIO dotado con 20.000 pesetas y diploma -DESIERTO.

3º PREMIO dotado con 15.000 pesetas y diploma -DESIERTO.

Pintura infantil

1º. PREMIO dotado con 15.000 pesetas y diploma a ESTER CAMPO PARDO de Armunia, por el conjunto de su obra.

2º. PREMIO dotado con 10.000 pesetas y diploma a ESTER JIMENEZ RODRIGUEZ de Cacabelos por su obra "Merece Vivir".

3º. PREMIO dotado con 5.000 pesetas y diploma a HUGO JIMENEZ RODRIGUEZ de Cacabelos por su obra "Remanso".

Artes plásticas

1º. PREMIO dotado con 30.000 pesetas -DESIERTO.

2º. PREMIO dotado con 20.000 pesetas a EDITA VEGA POZO de Tremor de Arriba por su obra "LA GRANJA".

3º. PREMIO dotado con 15.000 pesetas a CANDIDO RIESCO DIEZ de Colinas del Campo, por su obra "ESCUDO MUNICIPAL".

Fotografías

1º PREMIO dotado con 20.000 pesetas a FRANCISCO JIMENEZ PUENTE de Ponferrada por su obra "WATUFAS".

2º. PREMIO dotado con 15.000 pesetas a JESUS ALVAREZ COUREL de Ponferrada, por su obra "CONCIERTO BARROCO".

3º PREMIO dotado con 5.000 pesetas a MARISOL RODRIGUEZ de Congosto.

Los fallos del Jurado son inapelables.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, del día más arriba señalado, y se disuelve el Jurado, una vez levantada la presente Acta, que una vez leída y hallada conforme, firman todos los asistentes, miembros del Jurado, juntamente, conmigo el Secretario que, certifico.

PREMIOS

"NI PIO"

Para los insignes miembros de la peña Nipio hoy es un día especial. Primero porque es primer viernes de mes, mágico momento en que los nipieros nos reunimos en significado y sacrosanto agape; segundo porque estamos ya apunto de celebar contra viento y marea antidemocrática, la cuarta entrega de los premios Buho y Grajo. Pero además la peña entrega hoy por vez primera un nuevo galardón que sólo podrá ser recibido por los propios miembros de la peña. Este premio es el denominado olé tus cojones. Olé porque si, porque somos ibéricos y patria no hay más que una, afortunadamente. Lo de los atributos viriles no podía ser menos, teniendo en cuenta el manifiesto machismo de la peña. Aunque, eso si, machismo democrático como bien demuestra la amable convivencia en la nipio de gentes procedente de un amplio espectro macho político. A saber: machismo leninismo matuseliano, Laudino.

Macho anarquismo renovado, quito.
Macho solterismo imperfecto, Toño.
Machismo liberal conversador, Fidel.
Machismo polifeminista, Linares.
Macho solterismo inextremis, Ricardo.
Macho reformismo a la fuerza, Prusen.
Macho erectismo crónico, Paco Video Master.
Macho telurismo erótico-festivo, Miguel A.
Macho cannabismo sativo, Pepe Lolo.
Machismo del árbol de lebas importado, Luis.
Machismo propiamente dicho, Paco.

Tal vendaval machodemocrático en una misma mesa forma tan gran ejemplo de concertación que propongo el urgente envío de un informe sobre el tema al Señor González Marquez par su posible aplicación en el proceso de concertación social.

El premio Ole tu cojones lo otorgaremos cuando, como y a quien nos salga de los idem, con premeditación, alevosía, nocturnidad y, por supuesto, desprecio del sexo aunque dentro de un orden. Podrán los galardonados hacer con el premio el uso que les salga de aquella parte, incluyendo su bordado en la ropa interior, su lucimento en las recepciones oficiales y/o su utilización como arma arrojadiza contra suegros, esposas, cuñadas y demás fauna blanda.

Admitese el empeño, aunque solo en casos de extrema necesidad bucogenital y está terminantemente prohibido desgrabarlo en la declaración de la renta.

Explicadas estas normas procede la lectura del acta de los primeros premios ole tus cojones.

Reunido de aquella manera, en lugar que a vuestras mercedes no les importa y en horas intempestivas, los miembros de la Peña Ni Pío abajo firmantes deciden:

Conceder el premio Olé tus cojones Octubre 88 a Juan Francisco Vázquez por el arrojo, la valentía y la pericia demostrada ante el secuestro sufrido. Este premio le facilita para hablar mal del Gobierno (particularmente del Ministro del interior) durante doce meses y un día; tutear a Emiliano Revilla y ser aclamado como torero, torero.

Asimismo, se concede el mismo premio a D. Fidel Cerezales, por su certera, honorable y leal intervención en el último pleno de la Corporación Provincial, facultándole por el mismo a llamar "perro transfugista" a Pedro Vizcay tantas veces como desee y concediéndole el derecho a utilizar como lema: más vale honra sin sede que sede sin honra.

En la capital del Bierzo,
a tantos, de tantos, de mil novecientos tantos

Laudino "Obelix" García, Enrique "El Abstemio", Ignacio "el hijo del rubio", Miguel A. punto "Gorgojo", Luis Valle, "El Cigüeñal", Pepe Lolo "El Cola Cao", José J. J., "El quebebes", Francisco, "El hijo pequeño de Pepe el peluquero", Antonio "El Etxevarri", Ricardo L punto "El Temez", Fidel Cerezales, el "Fide sede dales", Paquito J. J., "El diligencias", Pepe Pru, "Von Prusen"

El último sueño de la abuela Nieves

Premio del Concurso Cultural / 88

Miguel A. Varela

-Vendrá al caer la tarde

La abuela Nieves cesó en el olfateo de la brisa temprana que por encima del cauce del Librán traía aromas de huerta y trucha fresca; de lino y pastos verdes, mezclados con pequeñas motas de carbonillas y azufre de las minas y escombreras de Toreno.

El viento, en un afán inútil de no seleccionar, arrastraba consigo río arriba todo lo que encontraba a su paso, como un cronista invisible y puntilloso que ponía en la nariz de la abuela Nieves las últimas noticias de las cosechas y de las gentes para perderse luego, buscando un nuevo receptor inexistente, allá por el noroeste, entre las cumbres de la Sierra de Gistraedo.

-Vendrá al caer la tarde-, repitió entre dientes después de haber desmenuzado los aromas, separados todos y cada uno de los olores que portaba la brisa del amanecer, y descubrir entre ellos el de Paco "el Lelo".

Con esta certeza, la abuela se dispuso a repetir los preparativos para el regreso de la única familia que le quedaba. Este ritual le había ocupado todos los días de todas las estaciones de los últimos diez años, en una liturgia que iniciaba con el olfateo de amanecida y daba por terminada cuando las primeras sombras de la noche caían desde la Sierra, que protegía por el noroeste la veintena de casas semiderruídas que formaban El Valle de Librán.

Cuando Paco "el Lelo" se fue aún vivían en la aldea, además de la abuela, Oliva y Pedro, una anciana pareja que había vuelto a El Valle después de hacer unos ahorros en Barcelona, y Don Genaro, que cuidaba la Iglesia de San Miguel desde que se ordenó sacerdote, en tiempos de la República y esperaba pacientemente la jubilación mientras el tejado de la ermita y los años le iban cayendo encima.

En total cuatro vecinos. Cuatro almas fantasmagóricas que ocuparon muchas tardes de aquel verano en hacer cábalas sobre el paradero y la fortuna de Paco, mientras el pueblo moría lentamente como las tardes de El Valle.

El apodo de "el Lelo" le quedó a Paco desde que, a poco de morir sus padres en las lejanas tierras de Sudamérica, siendo aún un mocoso gateante, disputaba a mordisco la comida que la abuela preparaba para los cerdos y se revolcaba con ellos a la menor ocasión en la pocilga aneja a la casa.

Nieves trató en principio de evitar esta costumbre, temerosa de que los siempre hambrientos animales pudieran causar algún mal al niño. Sin embargo, desistió al comprobar el respeto que Paco provocaba entre los gorrinos, que le cedían respetuosos los despojos.

A excepción de esta costumbre, que tardó años en perder, Paco creció normalmente, entre prados y hortalizas; entre interminables tardes de pesca y aullidos de lobos en las duras noches invernales. Paco fue el más joven testigo de la inexorable agonía de El Valle. Primero fue la emigración, con horizontes cada vez más lejanos. Luego las minas de carbón de Toreno, de Fabero o de Villablino. Paco creció conociendo el amargo sabor de la puerta cerrada para siempre, del huerto invadido por maleza, del olvido de la propia tierra.

La escuela más cercana estaba demasiado lejos y la presencia de Paco se hacía necesaria en las labores cotidianas. Pero, además, el muchacho fue durante mucho tiempo el objeto mimado de los cada vez más decrépitos vecinos que, en lo más profundo, veían en él la última esperanza de mantener vivo el cada vez más apagado rescoldo de El Valle. En cierto modo, Paco fue el hijo que nunca tuvieron Oliva y Pedro y la única alma virgen al alcance de Don Genaro, que le enseñó a leer y escribir malamente.

Con este escaso equipaje salió Paco de El Valle en un amanecer de finales de mayo; sin anuncios, despedidas o explicaciones. Cuando la abuela Nieves notó la ausencia, preguntó a los vecinos; indagó en Villamartín, en San Pedro y en Pardamaza. Caminó hasta Los Montes, Ur-

diales y Colinas, pero nadie le dió razón sobre su nieto.

Sólo unas semanas después, la última vez que el cartero de Páramo se acercó hasta El Valle para entregarle a Don Genaro los ejemplares atrasados de "La Voz de la Iglesia", se recibieron noticias de Paco. El revisor del viejo tren a vapor que subía de Ponferrada la escasa correspondencia y bajaba el mineral de las cuencas de la zona, sorprendió a un polizón entre las sacas del correo el mismo día en que Paco desaparecó. El revisor había permitido al joven viajar hasta Ponferrada. Allí se apeó y nunca más se volvió a saber de él.

La abuela Nieves no lloró al conocer la noticia. No volvió a hablar más del caso, convencida de que se trataba de una jangada propia de la edad y de que "el Lelo" volvería al poco tiempo. En los dos años siguientes se dedicó a cultivar su pequeño huerto y a enterrar a sus vecinos.

Aquel invierno fue particularmente duro. La nieve incomunicó El Valle y el viento helado de la sierra abofeteó durante semanas las calles, las casa y los establos que ya nada guardaban. En la cocina de Nieves se reunían a media tarde cuatro almas que desgranaban los misterios del Rosario al calor del hogar.

La abuela sacaba luego la última botella de aguardiente y tomaban el seco licor a pequeños sorbos. Por efecto del orujo, algunas tardes se recuperó la alegría de otros tiempos.

Oliva contaba entonces como Pedro la convenció para escapar con él a Barcelona. Pedro era uno de los mozos con mejor planta de los alrededores y, aunque tenía fama de díscolo y soñador en exceso, las jóvenes del contorno se acicalaban con esmero para que las sacara a bailar en la Romería de las Nieves y les dijera al oído versos que él mismo componía con asombrosa facilidad.

Oliva reía al recordar el escalofrío que le subió por la médula el día en que Pedro la cogió por la cintura. Tenía 18 años y era, después de su padre, el primer hombre que le ponía la mano encima. Durante toda la pieza mantuvo cerrado el puño izquierdo sobre su hombro, apretándolo hasta hacerse daño cada vez que Pedro presionaba suavemente sobre la espalda, tratando de ganar unos centímetros.

Se vieron a escondidas todos los lunes y sábados de los cuatro meses siguientes hasta que Pedro logró convencerla. Le hablaba de lo felices que iban a ser en Barcelona, de las cosas maravillosas que habitaban la ciudad, del amor... El padre de Oliva sorprendió a la pareja cuando se disponía a subir al tren. A ella la encerró en su habitación y a él lo llevó a patadas hasta su casa. No se volvieron a ver hasta el día de su boda, preparada con todo detalle por los parientes de ambos.

Don Genaro abría la boca bobaliconamente sin escuchar las historias de Oliva, dormitando cerca del fuego, hasta que la abuela le tocaba suavemente el hombro para llenarle la copita. Don Genaro soñaba que las autoridades religiosas se acordaban de él, que lo jubilaban y destinaban a un hogar de religiosas donde se moría entre sábanas blancas recién lavadas. Era el sueño que redondeaba una vida anodina, vacía, sin sobresaltos. Fue Oliva la que encontró el cuerpo de Don Genaro la tarde anterior a Navidad, cuando buscaba en la vieja ermita tablas del retablo que algún día había sido barroco y era ahora un montaña de astillas condenada a calentar el caldo, adornada por un angelote tuerto de carrillos hinchados. Arrodillado en actitud orante, Don Genaro se había quedado dormido. El frío de la tarde y un corazón débil hicieron el resto.

Fue enterrado la mañana de Navidad en una esquina del cementerio que rápidamente se cubrió de nieve. La abuela colocó, al lado de una rústica cruz, el angelote tuerto del viejo retablo.

La muerte de Don Genaro fue el principio del fin para El Valle, sobre el que el invierno azotó sin piedad hasta bien entrado marzo. Por esas fechas fue cuando Pedro se hundió en la balsa semihelada que un regato formaba a la entrada de la aldea. Oliva no pudo soportar la pérdida más allá de una semana.

- No quiero dejarte sola, pero Pedro me necesita-, le dijo a Nieves unas horas antes de morir.

La abuela ejerció pacientemente de sepulturera. Colocó el cuerpo de Oliva al lado de los restos de su compañero; lo cubrió de tierra húmeda y verdosa; cerró luego la verja oxidada del cementerio y colgó la llave tras la puerta de su casa para que "el Lelo", cuando volviera, pudiera encontrarla sin dificultades.

- Ahora sólo queda esperar a mi entierro-, pensó.

Aquella llave fue descolgada puntualmente todas la mañanas de la festividad de los difuntos de todos los años siguientes, cuando Nieves se acercaba al Camposanto de muros derruídos y dejaba un puñado de flores silvestres en todos y cada uno de los sepulcros que progresivamente se iban confundiendo entre la maleza.

Aquella mañana de finales de noviembre, la abuela efectuó sin novedad su olfateo diario.

- Vendrá al caer la tarde.

El resto de la mañana la ocupó en la inútil tarea de cortar zarzas y hortigas de su huerto, un recinto de matojos donde malcrecían dos surcos de patatas. Por la tarde rezó el Rosario adormilada ante el fuego mustio que se consumió definitivamente al caer la noche,cuando la abuela Nieves, con la cabeza sobre la mesa de roble y las cuencas del Rosario desperdigadas por el suelo de madera, soñaba que vivía en un pueblo grande y próspero, y que su nieto volvia de Alemania cargado de hijos, con una mantilla de encaje para ella, y que Oliva volvía a contar su aventura con Pedro y Don Genaro dormitaba junto al fuego...

En un calendario oscuro colgado al lado del crucifijo cayó entonces la última hoja.

Desde Argentina

Tristes recuerdos de nuestra historia

Por razones de salud me ha sido imposible colaborar en los números de El Aguzo posteriores al décimo, aunque sigo recibiendo la revista. Hay un dicho muy viejo que dice "los años no vienen solos", y es cierto. Al cumplir los 88 tuve que someterme a una operación de cataratas, esto fue el 26 de noviembre de 1987, y desde entonces hasta la fecha he permanecido convaleciente bajo la atención y control de la doctora oculista que me atiende y me garantiza que volveré a ver perfectamente. Después de siete meses es el primer día que me arriesgo a escribir, es mucho el entusiasmo que tengo para colaborar con nuestra querida revista porque ella me trae a la memoria muchos recuerdos.

Elías Riesco

Los pueblos de la comarca se gobiernan independiente, dentro de sus características y las viejas costumbres heredades de nuestros antepasados. En Colinas había la costumbre, el 15 de mayo de cada año, se disponía del ganado vacuno distribuído en la siguiente manera: los bueyes, las vacas lecheras, las mañías y los becerros o xatos como les decíamos nosotros; el pastoreo y cuidado de los animales se distribuía de acuerdo a los animales que tiene cada vecino en los primeros días, o sea un mes más o menos se pastoreaban en las cercanías del pueblo; a mediados de junio se mandaban a sus respectivas majadas, los bueyes el 24 de julio, luego se trasladaban al Brañuelo, la vecera de las mañías se trasladaba a la majada frente al corral de las yeguas pasando el río, por su parte la vecera de las terneras se mandaban al Devuladero unos días mientras se pastoreaban en el llano de la Robeza; luego se trasladaban a Rozalosquesos, después de ordeñarlas todas las mañanas muy temprano se mandaban todos los días al monte que lleva su nombre, o sea al monte de las vacas con su prado.

Colinas, aparte de su campos muy fértiles en la montaña adonde envía sus ganados en el verano, tiene lugares muy buenos para su ganadería, tiene los valles con sus cuatro arroyos.

Volviendo al pastoreo, El Aguzo me trajo a la memoria un día trágico que me tocó vivir, para ser más exactos fueron los días 24 y 25 de julio de 1919. En esa ocasión me tocó pastorear la vecera de las mañías en compañía de mi hermano Francisco, cuatro años menor que yo. El día 24 eché las vacas por el monte de los Fosgadales lindando a Campo; al hacer recuento a la noche noté que me faltaba un animal, enseguida pensé que se había extraviado hacia Campo con dos vacas de Fasgar. Al

día siguiente, o sea el 25, enveredé la vecera muy temprano hacia Fernanpérez, para ello encargué a mi hermano que las tañera en esa dirección mientras yo fui en busca del animal que me faltaba. Cuando regresaba iba a mi encuentro mi hermano, todo fatigado y llorando que casi no podía hablar, diciéndome que una vaca había rodado y se mató, entonces fui al lugar del hecho y comprobé que estaba muerta. Esto ocurría a las orillas de la cascada del arroyo del Carril, se ve que tropezó, rodó unos cuantos metros y se mató.

> **... todo fatigado y llorando que casi no podía hablar, diciéndome que una vaca había rodado y se mató...**

Enseguida mandé a mi hermano al pueblo para poner en conocimiento de lo ocurrido a mis padres, como no pudimos identificar de quien era el animal concurrieron al lugar varios vecinos, entre ellos el tío Ignacio Vega, quien en seguida reconoció que era de él animal muerto. Entre los más entendidos dispusieron sacarle el cuero y destrozarlo en pedazos y repartiéndoselo entre todos se lo llevaron al pueblo; terminada esta tarea yo seguí cuidando el resto de la vecera en esa explanada al lado del piornal y la deliciosa fuente de Fernanpérez donde comimos la merienda; era un día muy caluroso con un sol resplandeciente pero a media tarde se nubló el sol y pronto oímos truenos hacia el Bierzo, cada vez se aproximaban más hasta que nos vimos envueltos entre las nubes, relámpagos y truenos. El suelo quedó blanco de granizo y piedras desprendidas de las nubes; nuestra vestimenta era pantalón, camisa, boina y alpargatas, estábamos ateridos de frío, al lado nuestro estaba una vaca de nuestra propiedad muy noble y cariñosa, posamos nuestros pechos sobre el vientre de ella hasta que pasó la tormenta.

Parece mentira lo que estoy escribiendo, pero debo confesar que despedida de la tormenta hizo que esas canalizas de fuente bajaran de la montaña colmadas de agua cosa que dificultaba el tránsito normal de la hacienda por las veredas.

Cuando pasó la tormenta, desde lo alto de Fernanpérez divisamos el camino real, y por él venían caravanas de gente que regresaban de la fiesta del patrón Santiago; también ellos tuvieron que refugiarse debajo de las peñas del Brañuelo y el Salguerón para guaracerse de la tormenta. Pasado todo llegué felizmente a la majada, allí había mucha leña seca en la cabaña con la que hici-

> **posamos nuestros pechos sobre el vientre de ella hasta que pasó la tormenta**

suerte a las calorías que nos brindó este animal pudimos pasar ese momento trágico hasta que pasó la tormenta, así levantamos nuestro ánimo para arriar la vecera hacia el corral de la majada, por esas sendas escabrosas, aparte la gran lluvia mos una gran fugarata para secar la ropa.

En la cabaña teníamos un "tapabocas" y unas chaquetas para abrigarnos durante la noche e hicimos un colchón sobre las baldosas con ramas de piornos y urces secas.

Por Luis Miguel Alonso Gutiérrez

Niño

No tenía la edad de la palabra
y ya soñaba con un concepto
que fuera preciso y definitivo
confidente de su sonrisa clara
y una razón verbal de su alegría.
Era todo él candor y niñez,
bronce rubio y niñez, inocencia y niñez,
y desde la cobrada armonía
de sus brazos de niño, de sus hombros de niño,
de sus pasos de niño,
hablaba torpemente,
alzando su palabra ingenua y cálida.
La palabra temblaba por sus labios,
susurrante rumor, y aleteaba
sobre la amplia figura de sus padres,
por el jardín en sombra de sus juegos
y el alegre tesoro de sus manos
-imanes y jazmines-, todo
cuanto puede ilusionar a una sonrisa incipiente.
Conmovía el sonido de su voz, gorjeo,
flauta herida, brisa de poniente, viento diáfano
silbándole a las cumbres, saludando a ráfagas las torres,
las silenciosas noches
y los árboles.
Había puesto el corazón en la palabra,
y los pocos vocablos aprendidos,
vacilantes, cortos,
abrigaban anhelos imposibles
y un sentir de niño emocionado.
No tenía la edad de la mentira.
Indefenso ante el odio porque niño,
era del aire su razón más clara.
Milagro y niño; verdad y niño; luz y niño,
cadencia frágil del chopal en sombra,
y acaso fiel amigo de las nubes,
y manso compañero de los gatos,
transeúnte en el país alado de los sueños,
heredero inevitable de la palabra...

La Carta

La carta le llegó después de muerto.
Había en ella tardes memoradas,
la lágrima última de la despedida
y la emoción del recuerdo.
Lo demás era sólo aliento de esperanzas sepultadas.
Lo demás era noche y luto por tan dolida ausencia.
Él había venido de muy lejos.
(Camino abierto, azul, en lontananza,
pudiera conducir a pozo oscuro.
Demasiadas jornadas para un duelo).
Lo habían traído a ver, a verter sangre,
a combatir -oh, valor- en un odioso frente,
y él odiaba enfrentarse. En silencio
comenzó a maldecir el apretado humo
de las ametralladoras. Prefería
apuntar hacia nadie y aborrecer el tiempo,
el tiempo que se fuera para siempre,
llevando a cuestas, lejos, muchos años.
Él había venido de muy lejos.
Pensó en dar caza a esperanzas fugitivas,
a irredentos deseos imposibles,
a abrigados anhelos.
Era triste el combate, y, sin embargo,
enseñó a silbar a bombas enemigas
en el aire, mientras iban cayendo.
El olor de la pólvora encendida
y el infierno de las detonaciones
le llenaron la frente de recuerdos;
resignadas tristezas, soledad incunable...
Él había venido de muy lejos.
Pensó más tarde en ella y en su hijo,
en la ardiente y eterna despedida,
en unos recatados campos secos.
Temía disparar con los ojos demasiado claros.
Le aterraba la vida por la tierra
y hacía vacilar sus dedos trémulos,
firmes quizá para ofrecer jazmines.
Se cubrió de paciencia por la espalda,
más la bala le vino por el pecho.
Dicen que murió como un valiente.
La carta le llegó después.
Después de muerto.

Noche serena

Noche mía, no cruces en vano
este planeta
A. Colinas

Cuando coronas luminosa, plena,
la turbulenta tarde de verano,
se alza la frente a tí, se hunden los ojos
en tu profunda serenidad de lago.

Para volverte a ver sobran caminos,
riberas, fuegos, bosques de castaños.
¿En qué fecundo silencio me sumerges?
¿A qué fugaz fulgor me has convocado?

Tarda en llegar a tu fin, como la tarde
se demora en morir de rojo ocaso,
al desangrarse el sol entre las olas
y el rubor espacioso del espacio.

Si en zafiro humillaste la ardentía
del fatigado sol, no huyas en vano.
Que esta paz que en tí aspiro, noche mía,
pueble mi corazón deshabitado.

PROPUESTA DE RESOLUCION PARA UNA CONFERENCIA

Estrasburgo. Septiembre, 1988

Esta Conferencia felicita al Intergrupo de diputados del Parlamento Europeo por haber tomado la iniciativa de organizar este primer encuentro de representantes de las cuencas mineras y regiones de tradición minera de Europa.

La Conferencia ha hecho patente que los problemas de pérdida de empleo, de reestructuración económica, de inadecuación de la infraestructura social y de equipamiento y del abandono del medio ambiente son comunes a todas las cuencas mineras y regiones de tradición minera de los Estados miembros. La Conferencia ha dejado también patente que pese a los esfuerzos de la Comisión Europea siguen existiendo problemas serios y característicos en las cuencas mineras y regiones de tradición minera que no son debidamente atajados con las iniciativas ya existentes.

La Conferencia opina que el bienestar de las cuencas mineras y regiones de tradición minera es importante no sólo para el bienestar de la población de estas zonas, sino también para hacer progresar la cohesión y la armonización europeas. Por estas razones, la Conferencia decide que:

1º.- La industria minera sigue siendo una fuente clave de empleo, y que las políticas energéticas de la Comunidad Europea deberían asegurar un espacio pleno y continuo al carbón europeo.

2º.- Habrán de otorgarse fondos comunitarios adicionales para un programa específico, cuyo objetivo será la regeneración económica de la zonas mineras. Esta financiación habrá de ser compatible con el enfoque integrador expresado en la reforma de los fondos estructurales.

3º.- La Comisión deberá establecer urgentemente un estudio, dentro de un plazo de seis meses, sobre los problemas de las cuencas mineras y regiones de tradición minera en Europa, que servirá de base para una acción posterior encaminada a encontrar soluciones adecuadas a cada una de estas zonas.

4º.- Se deberán coordinar los esfuerzos para que los problemas de nuestras zonas estén presentes en la agenda de la Comisión y del Parlamento europeos.

5º.- Habrá de crearse un grupo de trabajo restringido e informal que se reúna con regularidad y compuesto por representantes de cada país y miembros del Intergrupo de diputados del Parlamento Europeo, para organizar un grupo de presión que defienda los intereses de la cuencas mineras y regiones de tradición minera ante la Comisión y el Parlamento y que informe sobre los resultados obtenidos ante una segunda Conferencia de Cuencas Mineras y Regiones de Tradición Minera Europeas a celebrar en el plazo de doce meses.

Trabajo para todos en 1989

Ayuntamiento de Igüeña

INVIERNO - 88